

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL **DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, ALEJANDRA LARA MAIZ, EDUARDO LEAL BUENFIL, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, NABOR TRANQUILINO GUERRERO Y SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **DIPUTADO AUSENTES CON AVISO: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.** **DIPUTADO AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL: ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ.**

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 25 DIPUTADOS PRESENTES. EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. ANÁLISIS DEL INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2018-2019  
**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**  
**FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN**  
**FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES**
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A

CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DANIEL MARTÍNEZ LOZANO Y KAREN GUADALUPE VÁZQUEZ BARREDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, SE RATIFIQUEN LOS LÍMITES DE LA COLONIA VALLE DE SANTA ELENA, Y SE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, REALICE LA CORRECCIÓN DE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE APODACA Y GENERAL ZUAZUA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12900/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EL EXPEDIENTE 12791/LXXV SEA RE TURNADO PARA TAMBIÉN CONOCERLO EN COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y SE RE TURNA EL EXPEDIENTE 12791/LXXV PARA QUE SEA ANALIZADO EN COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y ANTICORRUPCIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, EDUARDO LEAL BUENFIL Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 21 BIS Y 22 Y POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO OCTAVO DENOMINADO “FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DE LOS JÓVENES”, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 50 AL 64 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO SEGUNDO BIS DENOMINADO “EMPRESA JOVEN”, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 14 BIS 3 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA

**DE REFORMA A LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 323 BIS 1 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR PSICOEMOCIONAL. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESOBEDIENCIA A UN MANDATO LEGÍTIMO DE LA AUTORIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA LINA M. MARTÍNEZ SERNA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y C.P. PASCUAL SIFUENTES SALDÍVAR, TESORERO MUNICIPAL DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13159/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 0037 Y 0054, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. GONZALO ROBLES ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ANA MARÍA GARCÍA ESPITIA, SÍNDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE, EN SESIÓN DE CABILDO, SE ACORDÓ EL SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA VILLALDAMA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE RESPECTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 226 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, REMITE EL INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y SUS RESULTADOS A CARGO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES; ASÍ MISMO INFORMA QUE POR MOTIVOS DE ÍNDOLE PERSONAL LE SERÁ IMPOSIBLE ACUDIR A LA COMPARRECENCIA SEÑALADA EN DICHO ACUERDO. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS. COMPAÑEROS, QUISIERA PEDIR UN MINUTO DE SILENCIO, YA QUE EL DOMINGO PASADO LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN, DIO A CONOCER EL HALLAZGO DE LOS CUERPOS DE LOS DOS ESTUDIANTES DESAPARECIDOS EN EL MES DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. CONFORME A LA FICHA INFORMATIVA PROPORCIONADA POR LA FISCALÍA, FUE EN EL EJIDO DE LA COPITA DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, EN DONDE SE ENCONTRARON LOS CUERPOS DE RAÚL IGNACIO FERNANDO SALDAÑA ZERTUCHE Y SAÚL ALEJANDRO SANDOVAL TREJO, DESAPARECIDOS DESDE HACE MÁS DE VEINTE DÍAS EN MONTERREY. ES POR ELLO PRESIDENTE QUE SOLICITO A ESTA ASAMBLEA UN MINUTO DE SILENCIO POR LA VIDA DE RAÚL SALDAÑA Y SAÚL TREJO, JÓVENES ESTUDIANTES FALLECIDOS EN TAN LAMENTABLES HECHOS. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “INVITO A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA GUARDAR EL MINUTO DE SILENCIO COMO LO SOLICITÓ Y PROPUSEO LA DIPUTADA TABITA ORTIZ”.

**ENSEGUIDA SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. QUE EN PAZ DESCANSEN.**

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ES PARA HACER UN POSICIONAMIENTO, YA QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN REPROBAMOS LA ACCIÓN QUE TOMÓ EL GOBIERNO FEDERAL DE NUESTRO PAÍS, AL GASTAR CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES EN UN JET

PRIVADO PARA TRAER A UN DICTADOR DE BOLIVIA QUE FUE SACADO POR LA GENTE, POR QUE YA NO LO QUERÍAN Y POR QUE NO RESPETARON LA DECISIÓN DEL PUEBLO DE BOLIVIA. LOS PADRES DE LOS NIÑOS QUE NO TIENEN MEDICAMENTOS, HOY MARCHARON EN LA CIUDAD DE MÉXICO. HAY PRIORIDADES EN EL PAÍS COMO SON LOS NIÑOS QUE ESTÁN PADECIENDO CÁNCER Y QUE EL GOBIERNO FEDERAL NO LES ESTÁ DANDO LOS MEDICAMENTOS QUE NECESITAN. Y LE PEDIMOS AL GOBIERNO FEDERAL QUE PRIORICE, QUE PRIMERO ESTÁ LOS ASUNTOS DE LOS MEXICANOS Y LA SALUD DE MUCHOS NIÑOS, ASÍ COMO MUCHOS TEMAS QUE SE HA DESCUIDADO, EN VEZ DE TRAER A UNA PERSONA QUE FUE RECHAZADA EN SU PROPIO PAÍS Y SOLO PARA HACER UNA MEDICIÓN, ÚNICAMENTE TRES PAÍSES TOMARON LA MISMA POSTURA QUE TOMÓ EL GOBIERNO DE MÉXICO; NICARAGUA, CUBA Y VENEZUELA, AHÍ PODEMOS COMPARAR LA GRANDEZA DE LA POLÍTICA INTERIOR DE NUESTRO PAÍS. ES CUANTO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL OBJETO DE RESPONDER EL POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO, DE SU BANCADA PRESIDENTE. BIEN, NADA MÁS MENCIONARLE AL DIPUTADO DE LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL, QUE LA FIGURA QUE ESTÁN UTILIZANDO AHORITA DE EXTRADICIÓN, ES UNA FIGURA INTERNACIONAL Y A NOSOTROS NO NOS COMPETE DIPUTADO, EL DEBATIR EN ESTE MOMENTO, SIN EMBARGO PUES, SI NO ESTÁ CONFORME, PUES HAY OTRAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO, NADA MÁS ES UNA MOCIÓN DE ORDEN, NADA MÁS SOLICITARLE QUE LOS ASUNTOS GENERALES LOS PODAMOS VER EN ESE ESPACIO. ESO ES TODO. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES CON EL MISMO

OBJETO QUE MIS COMPAÑEROS PIDIERON EL USO DE LA VOZ. PRESIDENTE, ENTIENDO LA SITUACIÓN Y EL MALESTAR DE MIS COMPAÑEROS, PERO SI ELLOS FUERON IRRESPETUOSOS AYER ¿POR QUÉ LO PIDEN AHORA? ES CUANTO”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS. EXCELENTE DÍA FRÍO, PRECISAMENTE AYER LE COMENTABA A MI COMPAÑERO PRESIDENTE, QUE TENÍAMOS QUE GUARDAR EL ORDEN SOBRE LOS TEMAS, Y MÁS QUE NADA AYER QUE TUVIMOS VISITA TAMBIÉN, ALGO IRRESPETUOSOS, PERO MÁS ALLÁ DE TODO ESO COMPAÑEROS, RECORDEMOS QUE DEBEMOS DE TENER MEMORIA, EL DAÑO TERRIBLE Y SE LO COMENTÉ AYER A MI COMPAÑERO PRESIDENTE, LE DIGO: COMPAÑERO, SI VA *SEGUIR PASANDO ESTO*, YO ME VOY A *SEGUIR PARANDO*. POR QUÉ TENEMOS QUE SER IMPARCIALES, PAREJOS ¿A QUÉ VENIMOS? VAMOS A LLEVAR LAS COSAS CON ORDEN, CON RESPETO, SI NO PUES HAY QUÉ SACAR TRAPITOS AL SOL ¿VERDAD? Y A NADIE LE VA GUSTAR. UN ABRAZO Y EXCELENTE DÍA COMPAÑEROS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL MISMO OBJETO QUE HICIERON USO DE LA PALABRA MIS COMPAÑEROS. GRACIAS PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE PARA PEDIRLE QUE PODAMOS CONTINUAR CON LA SESIÓN, NO SIN ANTES MENCIONAR QUE ESTA SOBERANÍA PUES ES UNA MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR DONDE EXISTE DIVERSIDAD IDEOLÓGICA Y ESO QUIZÁS DEBERÍAN ENTENDERLO LOS COMPAÑEROS DE MORENA, NO SE VALE ENOJARSE, SE VALE PENSAR DIFERENTE, SE VALE QUE PENSEMOS DIFERENTE, AFORTUNADAMENTE AQUÍ EN NUEVO LEÓN, PUES NO NOS CARACTERIZAMOS POR ACTITUDES DONDE SE VIOLE O SE VIOLENTE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ENTONCES ENTENDEMOS QUE ELLOS ESTÉN PUES MUY CONTENTOS CON LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, PERO NOSOTROS NO LO ESTAMOS Y TENEMOS DERECHO A MANIFESTARLO Y TENEMOS DERECHO A DECIRLE DICTADOR A QUIEN CONSIDERAMOS DICTADOR Y SI OTROS LO

CONSIDERAN UN HÉROE EN SU PAÍS O QUISIERAN UN EVO MORALES AQUÍ, PUES ADELANTE TIENEN TODO SU DERECHO, PERO NOSOTROS TENEMOS TAMBIÉN LA LIBERTAD DE MANIFESTARNOS, RESPETAMOS SU PUNTO DE VISTA, PEDIMOS RESPETO TAMBIÉN A LA MANERA EN LA QUE PIENSA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA ANÁLISIS DEL INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2018-2019 DE **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES**.

EL C. PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES

LEAL CANTÚ, IVONNE BUSTOS PAREDES Y CLAUDIA TAPIA CASTELO, PARA QUE TRASLADARAN A LOS TITULARES DE **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES** AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA Y YA PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL LOS TITULARES DE LA FISCALÍAS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LLEVAMOS A CABO EL ANÁLISIS DEL INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2018-2019”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 226 APROBADO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR LA PRESENTE LEGISLATURA.

**C. SECRETARIA,** LEYÓ: “**ARTÍCULO PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARCER ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2018-2019. LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2018-2019 SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS. ASISTIRÁN LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** LA

REUNIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DEL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SE DESARROLLARÁ DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL PLENO CORRESPONDIENTE A LA FECHA ESTABLECIDA Y SERÁ MODERADA POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO. A LAS REUNIONES PODRÁ ACUDIR PERSONAL DE APOYO DE LAS FISCALÍAS MENCIONADAS Y PODER LEGISLATIVO. **ARTÍCULO TERCERO.**- EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA REALIZARÁ UNA EXPOSICIÓN DE HASTA CINCO MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE LOS FISCALES ESPECIALIZADOS EN CUALQUIER MOMENTO, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS. **ARTÍCULO CUARTO.**- PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE ANÁLISIS DEL INFORME, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR UNA PREGUNTA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE DOS MINUTOS. POR PARTE DEL CONGRESO SE PODRÁN REALIZAR HASTA DIEZ PREGUNTAS, LAS INTERVENCIONES SERÁN DISTRIBUIDAS EN FORMA PROPORCIONAL A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE PODER LEGISLATIVO. LA ASIGNACIÓN DE TURNOS POR GRUPOS SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
2. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
3. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.
4. GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.
5. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
6. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
7. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
8. GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.
9. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
10. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A LA RESPUESTA DEL COMPARCIENTE, EL DIPUTADO QUE REALICE UNA PREGUNTA TENDRÁ DERECHO DE UNA RÉPLICA DE MANERA INMEDIATA CON PARTICIPACIÓN DE HASTA DOS MINUTOS Y POSTERIORMENTE A PLANTEAR UNA CONTRARÉPLICA CON UNA DURACIÓN DE HASTA UN MINUTO. LAS INTERVENCIONES PARA CONTESTAR LA PREGUNTA, LA RÉPLICA Y CONTRA

RÉPLICA, NO PODRÁN EXCEDER DE TRES MINUTOS CADA UNA POR PARTE DE LOS COMPARCIENTES. **ARTÍCULO QUINTO.-** LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVO CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE:

1. CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR UNA INTRODUCCIÓN QUE SERVIRÁ PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LAS RESPUESTAS SEAN CONCRETAS Y PUNTUALES.
2. CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

**TRANSITORIO. ÚNICO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN, POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SESIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY SU CAPITAL A LOS 11 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019”.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE ESTE ANÁLISIS, ME PERMITO PRESENTAR A LOS FISCALES INVITADOS. EL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y LICENCIADO JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN. EL LICENCIADO GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, ENVIÓ OFICIO A ESTE CONGRESO ANUNCIANDO LA IMPOSIBILIDAD DE PARTICIPAR, PERO ESTANDO EN DISPOSICIÓN DE QUE ESTE CONGRESO POSTERIORMENTE LO PUDIERA CITAR, PARA QUE ÉL DE INFORME DE LA ACTIVIDAD QUE TIENE A SU ENCARGO LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES. MUCHAS GRACIAS POR LA INVITACIÓN DE ESTAR AQUÍ PARA DESARROLLAR UN DIALOGO DIRECTO CON USTEDES Y VOY A DAR INICIO CON EL PERMISO DEL

PRESIDENTE Y LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA LEGISLATURA. QUISIERA HACER UNA REFERENCIA DE QUE EL DÍA 9 DE MARZO DEL AÑO PASADO FUI NOMBRADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO COMO FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN Y TENÍA YO COMO FISCAL LA OBLIGACIÓN DENTRO DE LOS PRIMEROS SESENTA DÍAS DE PLANTEARLES AL CONGRESO UN PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, LO CUAL SE HIZO EN EL MES DE MAYO Y DENTRO DE ESTE PLAN ESTRATÉGICO ESTABA LA OBLIGACIÓN TAMBIÉN DE DEFINIR UN NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA. CABE ACLARAR TAMBIÉN QUE LA FISCALÍA GENERAL CONTABA CON DOS NUEVAS FISCALÍAS, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y LA FISCALÍA DE DELITOS ELECTORALES, ASÍ COMO TAMBIÉN UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUE ESTABLECÍA EL CONTROL EN TODO LO REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA Y TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE LE IBAN A DAR FUNCIONABILIDAD A LA AUTONOMÍA INDEPENDENCIA DE ESTA NUEVA INSTITUCIÓN. QUISIERA ACLARAR TAMBIÉN QUE CUANDO EL DÍA 9 DE MARZO DEL 2018 RECIBO LA FISCALÍA CON 3,764 SERVIDORES PÚBLICOS Y AL DÍA 31 DE AGOSTO DE ESTE AÑO CONTAMOS CON TAN SOLO 3,611, O SEA, 153 SERVIDORES PÚBLICOS MENOS Y ESTO OBEDECE A LA SITUACIÓN ECONÓMICA POR LA QUE ESTÁ ATRAVESANDO LA FISCALÍA. YO QUISIERA HACER REFERENCIA DE QUE LA PROCURADURÍA TENÍA UN PRESUPUESTO DE TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS Y QUE A LA FISCALÍA EN ESE ÚNICAMENTE ESE LES DESPUÉS DE LOS DOS MESES DE GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA NOS QUEDABAN DOS MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRES PESOS. EN EL PRÓXIMO AÑO EL QUE ES EL ACTUAL LA SITUACIÓN SE TORNÓ MÁS CRÍTICA PORQUE HUBO UNA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO, NO OBSTANTE QUE LAS HABÍA VARIAS QUE ANTERIORMENTE NO ESTABAN CONTEMPLADAS EN LA FISCALÍA GENERAL, NO OBSTANTES ESO COMO QUIERA SEGUIMOS AVANZANDO Y CONSTRUIMOS ÁREAS NUEVAS, COMO SON LAS QUE ACABO DE MENCIONAR, SIN RECURSOS DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS Y ESO HIZO QUE DEBILITARA

A LA FISCALÍA GENERAL PORQUE YA SE FUERON MERMANDO EL PERSONAL QUE DABAN APOYO A LA FISCALÍA PARA PODER SOLVENTAR LO QUE ERA LAS NUEVAS ÁREAS. Y QUISIERA YA EN EL TRANSCURSO DE ESTA COMPARCENCIA A RAÍZ DE LAS PREGUNTAS QUE SE ME HAGAN IR HACIENDO LAS ACLARACIONES RESPECTIVAS”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. AGRADECERLE AL FISCAL GENERAL, GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ Y AL FISCAL ANTICORRUPCIÓN JAVIER GARZA Y GARZA QUE ESTA MAÑANA ESTÁN CON NOSOTROS, ES EL PRIMER EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS COMO ORGANISMO AUTÓNOMO. ¿CUÁL CONSIDERA EL LOGRO PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A SU CARGO HOY QUE YA ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO? Y ¿CUÁL SERÍA EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE HAN ENFRENTADO Y QUE NO HAN PODIDO RESOLVER EN ESTE PRIMER AÑO QUE LLEVAN AL FRENTE DE ESTE ORGANISMO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. YO CREO QUE EL PRINCIPAL LOGRO ES INICIAR UNA TRANSFORMACIÓN DE LO QUE ERA LA PROCURADURÍA A LO QUE QUEREMOS SER, UNA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, UNA FISCALÍA CON UN PERFIL CIUDADANO, CON UN PERFIL HUMANO, SENSIBLE Y UN CAMBIO DE IMAGEN. ESTO YO CREO QUE LO ESTAMOS CONSIGUIENDO DÍA A DÍA, NO SE LOGRA DE LA NOCHE A LA MAÑANA, SIN EMBARGO, LO ESTAMOS HACIENDO LA TRANSFORMACIÓN PORQUE LO QUE NOSOTROS NO QUERÍAMOS O NO QUEREMOS ÚNICAMENTE CAMBIO DE NOMBRE, SINO UN CAMBIO VERDADERAMENTE QUE DE RESULTADOS AL CIUDADANO EN EL SERVICIO, NO SER UNA INSTITUCIÓN BUROCRÁTICA NI UNA INSTITUCIÓN INSENSIBLE A LA SOCIEDAD. YO CREO QUE OTROS DE LOS FUNDAMENTALES PROYECTOS ES EL NUEVO MODELO DE

INVESTIGACIÓN QUE SE IMPLEMENTÓ EN LA FISCALÍA BASADA EN TECNOLOGÍA, EN APLICACIÓN DE MÉTODOS ALTERNOS Y EN LA DETERMINACIÓN DE PROCESOS, IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ACTUACIÓN. ESTO YO CREO QUE PODEMOS ASEGURAR QUE CON ESTE NUEVO MODELO QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO PAULATINAMENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VAMOS HACER REFERENTE NACIONAL Y AHORITA ESTAMOS VIENDO RESULTADOS MUY NOTABLES PORQUE LES ESTAMOS VIENDO CONDUCTOS MUY DIRECTOS HACIA EL CIUDADANO, LA IDEA DE LA FISCALÍA ES IR AL CIUDADANO NO EL CIUDADANO A LA FISCALÍA A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA. AHORITA YA TENEMOS UNA FISCALÍA VIRTUAL, AHORITA PUEDEN HACER SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE DENUNCIA A TRAVÉS DE SU CELULAR Y SIN NECESIDAD DE QUE EL CIUDADANO ACUDA A UN CODE Y ESO YO CREO QUE ES UNA DE LAS SITUACIONES MUY LOABLES, UNA DE LAS SITUACIONES MÁS A DETALLE QUE NOS HEMOS ENFRENTADO ES LA CUESTIÓN ECONÓMICA DE LA FISCALÍA, O SEA, PODÍAMOS HABER HECHO MÁS SI TUVIÉRAMOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA UN MEJOR DESARROLLO Y QUE NOS PERMITIERA DESARROLLAR LOS SERVICIOS ADECUADOS QUE MERECE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN, ESE ES UNO DE LOS QUE YO PUDIERA RESPONDER A SU PREGUNTA DIPUTADO”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS FISCAL. DEFINITIVAMENTE LO MÁS IMPORTANTE PARA MOTIVAR A LA DENUNCIA DE LOS CIUDADANOS ES EMPODERAR AL CIUDADANO Y TENER LA FACILIDAD, QUE BUENO QUE SE ESTÁ APROVECHANDO LA TECNOLOGÍA PARA TENER ESE ACERCAMIENTO DIRECTO CON LA COMUNIDAD. EN EL INFORME QUE NOS PRESENTA LAS CIFRAS DEL INCIDENTE DELICTIVO DEL FUERO COMÚN, COMO ROBOS EN LA MAYORÍA DE SUS MODALIDADES HAN DISMINUIDO EN NUESTRO ESTADO, SIN EMBARGO, DELITOS DE ALTO IMPACTO O DE FUERO FEDERAL, COMO EL NARCO MENUDO SE HA INCREMENTADO UN 36% ADEMÁS DE LOS HOMICIDIOS DOLOSOS EN UN 55%. ¿CÓMO VA LA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODER DISMINUIR ESTOS DELITOS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE ES UNA COORDINACIÓN ADECUADA, EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD NO HAY UNA SITUACIÓN DE ENCONO, AL CONTRARIO, HAY UNA DEBIDA COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS FEDERALES, CON EL EJÉRCITO, CON SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, CON LOS DE SEGURIDAD PÚBLICAS MUNICIPALES Y CON LA SOCIEDAD CIVIL Y ESTO SE LOS DIGO PORQUE TODOS LOS DÍAS HAY REUNIONES DE SEGURIDAD QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN SIETE REGIONES A PARTE DE LA QUE SE LLEVA A CABO EN PALACIO DE GOBIERNO, TODOS LOS DÍAS HAY ESAS REUNIONES DONDE ESTÁN TODOS ESOS ENTES Y VEMOS LA PROBLEMÁTICA DÍA A DÍA DE LA INSEGURIDAD Y APARTE Y TENEMOS UN CONVENIO REGIONAL DE LOS ESTADOS DE COAHUILA, NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS DONDE TAMBIÉN TENEMOS ESA DEBIDA COORDINACIÓN DE TODOS LOS TANTO A NIVEL FEDERAL, LOCAL COMO MUNICIPAL Y ESO PERMITE INHIBIR LA CUESTIÓN DELICTIVA SOBRE TODO DEL CRIMEN ORGANIZADO. NOS HA PERMITIDO ESA COLABORACIÓN DE VER DETALLES NO NADA MÁS A NIVEL LOCAL SINO COMO LOS DELINCUENTES NO TIENEN FRONTERA HAY DELINCUENTES QUE, ORGANIZACIONES DELICTIVAS QUE TIENEN SUS ASENTAMIENTOS EN OTRO ESTADO, PERO DELINQUEN TAMBIÉN EN NUEVO LEÓN O VICEVERSA Y ESA COORDINACIÓN REGIONAL NOS HA PERMITIDO LLEVAR A CABO ACCIONES IMPORTANTES QUE SE TRADUCEN EN DETENCIONES IMPORTANTES DEL CRIMEN ORGANIZADO Y COMO LE DIGO, A NIVEL LOCAL, YO CREO QUE TENEMOS UNA BUENA COORDINACIÓN QUE NO OBSTANTE COMO LO DICE DIPUTADO, SE HA INCREMENTADO CIERTOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, SIN EMBARGO, CREO YO QUE SI NO TUVIÉRAMOS ESA COORDINACIÓN ESTUVIERA LA SITUACIÓN UN POCO MAYOR EN CUESTIÓN DE LO QUE ES LA DELINCUENCIA. QUIERO TAMBIÉN RESALTAR QUE DE LO QUE CONOCE LA FISCALÍA DE LOS ASUNTOS QUE CONOCE SOLO EL 2% REPRESENTAN A DELITOS DE ALTO IMPACTO, COMO SON LOS HOMICIDIOS, LOS SECUESTROS O ALGÚN OTRO QUE MEDIÁTICAMENTE SE VEN A DIARIO EN EL ESTADO”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS SEÑOR FISCAL, UN TEMA IMPORTANTE EN EL TEMA DE LA COORDINACIÓN QUE MENCIONABA CON LOS MUNICIPIOS, APROVECHAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE HEMOS VISTO QUE ALGUNOS ALCALDES HAN HECHO GRANDES INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL TEMA DE INFORMACIÓN, DETECTORES DE PLACAS, CÁMARAS DE MONITOREO EN LAS AVENIDAS. ¿QUÉ SE PUDIERA HACER O QUÉ FALTARÍA PARA QUE TODOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y LOS ALCALDES PUDIERAN TENER ESA VOLUNTAD PARA APROVECHAR ESA INFRAESTRUCTURA QUE ELLOS TIENEN MONTADA Y PODERSE COORDINAR CON LA FISCALÍA PARA QUE ANTE CUALQUIER HECHO DELICTIVO SE PUDIERA UTILIZAR A TODA ESA INFRAESTRUCTURA Y SE PUEDAN HACER DETENCIONES DE LOS DELINCUENTES? QUIERO PENSAR EN LOS MUNICIPIOS NO NECESARIAMENTE METROPOLITANOS SINO TAMBIÉN EN LOS MUNICIPIOS RURALES QUE PUDIERAN TENER, DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EN SUS PRINCIPALES CARRETERAS O EN SUS PRINCIPALES PUNTOS DE ACCESO A ESOS MUNICIPIOS PARA QUE ASÍ PUDIERAN TENER MAYOR COMUNICACIÓN, PORQUE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO NO SE HAN DADO EN EL CENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA SINO SE HA VENIDO DANDO EN LA PERIFERIA, PRINCIPALMENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE ESTO ES MUY IMPORTANTE, INVERTIR EN TECNOLOGÍA DE INTELIGENCIA PARA NOSOTROS ES MUY BÁSICO, RECORDARAN QUE NOSOTROS SOMOS LOS RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS NO TAN SOLO, LA PREVENCIÓN SON LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPALES, PERO SI PARA NOSOTROS EL QUE LOS MUNICIPIOS O EL ESTADO LE INVIERTAN MUCHO EN LA TECNOLOGÍA AYUDARÍA MUCHO A INHIBIR TAMBIÉN LA CONSUMACIÓN DE UN DELITO Y A NOSOTROS NOS AYUDARÍA MUCHO TAMBIÉN EN EL INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS Y LA PERSECUCIÓN DEL DELINCUENTE. HAY

VARIOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA QUE TIENEN CÁMARAS EN LAS CALLES Y QUE NOS HA PERMITIDO INVESTIGAR CUANDO SE COMETE UN DELITO, CÓMO PARTICIPA EL DELINCUENTE, DÓNDE SE LE DA EL SEGUIMIENTO AL VEHÍCULO DONDE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO. UN EJEMPLO, EN UNA OCASIÓN ESTÁBAMOS EN UN EVENTO, UN VIERNES EN UN EVENTO DE SEGURIDAD EN EL CROWN PLAZA E INMEDIATAMENTE A TRAVÉS DE LAS CÁMARAS YA TENÍA ORDEN DE APREHENSIÓN UN SUJETO Y NOS ALERTARON QUE VENÍA CIRCULANDO POR CONSTITUCIÓN, EN ESO EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES HACE UN RETÉN EN CONSTITUCIÓN Y JUÁREZ Y AHÍ SE LE DETIENE, ESA ES UNA MUESTRA DE QUE LA TECNOLOGÍA ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS Y TAMBIÉN INVERTIRLE EN TECNOLOGÍAS DE RECONOCIMIENTO FACIAL, DE QUE USTEDES PODEMOS TENER APARATOS DONDE CON SOLO TOMARLES UNA FOTOGRAFÍA SABEMOS QUIÉN ES EL NOMBRE, QUE PROPIEDADES TIENE, CUÁNTOS HIJOS TIENE, DÓNDE ESTÁN, SI TIENEN ORDEN DE APREHENSIÓN Y ESO NOS FACILITA MUCHO EN LA INVESTIGACIÓN. ENTONCES, YO ESTOY MUY DE ACUERDO QUE HAY QUE INVERTIRLE EN TECNOLOGÍA”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CON SU PERMISO. MUY BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO, GUSTAVO ADOLFO GUERRERO, SEÑOR TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE DE LA CORRUPCIÓN, JAVIER GARZA Y GARZA, SEÑORES SERVIDORES PÚBLICOS QUE NOS ACOMPAÑAN SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTE RECINTO LEGISLATIVO. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO CUMPLAN CON INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU CARÁCTER DE ORGANISMO AUTÓNOMO QUE POR CIERTO, SERÁ LA PRIMERA VEZ EN SU CARÁCTER AUTÓNOMA PARA LA HISTORIA. LA PREGUNTA ES PARA EL FISCAL GENERAL. COMO SABEMOS SEÑOR FISCAL,

NOS ENCONTRAMOS YA EN UNA ETAPA EN LA QUE LA IMPLEMENTACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO HAN QUEDADO ATRÁS Y DESDE MI PUNTO DE VISTA EL SISTEMA DE JUSTICIA YA DEBERÍA DE ESTAR LO SUFFICIENTEMENTE MADURO EN INSTITUCIONES QUE OPERAN LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PENAL EN EL PAÍS, SIN EMBARGO, EN LA ACTUALIDAD TODAVÍA SIGUEN EXISTIENDO VOCES QUE INDICAN QUE DEBE HACERSE UNA REFORMA AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO PORQUE NO HA DADO LOS RESULTADOS QUE SE ESPERABAN. ¿CUÁL ES SU OPINIÓN RESPECTO A ESTO, SEÑOR FISCAL?“.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MI OPINIÓN EN RELACIÓN AL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO, YO LES PUEDO DECIR QUE ES UN SISTEMA DE PRIMER MUNDO, EL SISTEMA QUE TIENE MÉXICO GARANTIZA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, SE GARANTIZA BAJO LOS PRINCIPIOS DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y EL DEBIDO PROCESO. CREO QUE CUANDO SE TIENE ESTE SISTEMA SE TIENE QUE ESTAR OPERADO TAMBIÉN POR OPERADORES DE PRIMER MUNDO DEBIDAMENTE CAPACITADOS. SI BIEN ES CIERTO QUE HAY VOCES QUE ESTABLECEN QUE NO HA FUNCIONADO EL SISTEMA, YO NO LE ATRIBUYO AL SISTEMA, LE ATRIBUYO A SUS OPERADORES Y LES VOY A PONER UN EJEMPLO. ES COMO TENER UN CARRO ÚLTIMO MODELO, DE LOS CARROS TOPS, DE LOS MEJORES EN EL MUNDO, QUE TIENE TODA LA TECNOLOGÍA PARA QUE FUNCIONE Y DE COMODIDAD Y SEGURIDAD AL QUE LO ESTÉ OPERANDO, PERO DE NADA SIRVE QUE EL QUE QUIERE MANEJARLO NO SEPA NI SIQUIERA ABRIR LA PUERTA. ENTONCES, MENOS MANEJARLO, ENTONCES, EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO PARA MI ES DE PRIMER MUNDO, NO LO TIENEN OTROS PAÍSES COMO LO TIENE MÉXICO, PERO NECESITAMOS TENER JUECES, MAGISTRADOS, MINISTERIOS PÚBLICOS, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, PERITOS, POLICÍAS DE PRIMER MUNDO, DEBIDAMENTE CAPACITADOS QUE SEPAN CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA Y PARA NOSOTROS EL LEMA DE ESTA FISCALÍA ES “COMBATIR LA DELINCUENCIA CON INTELIGENCIA Y NO CON BALAS” A TRAVÉS DE GENTE MÁS PREPARADA POR

LO QUE HACE A NOSOTROS PERITOS, PARA NOSOTROS BAJO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA ES REVERTIR ANTE EL JUEZ LA DUDA DE QUE LA PERSONA QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS COMO DELINCUENTE REVERTIR LA PRESUNCIÓN LEGAL QUE TIENE DE INOCENCIA, PERO A TRAVÉS DE PRUEBAS CIENTÍFICAS MUCHAS VECES USTEDES PUEDEN DECIR, ¿POR QUÉ SE TARDAN TANTO? PORQUE TENEMOS LLEVAR A CABO LOS DATOS DE PRUEBA NECESARIO, PERO A TRAVÉS DE PRUEBAS CIENTÍFICAS Y DE INTELIGENCIA PARA PODER JUDICIALIZAR Y TENER ÉXITO ANTE UN JUEZ. ENTONCES, YO ES LO QUE PUEDO DEFINIR COMO EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON RELACIÓN A SU RESPUESTA YO COINCIDO TOTALMENTE, COMO LEGISLADOR FEDERAL ME TOCÓ A MÍ APROBAR ESE SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, PERO SI TENEMOS VOCES AQUÍ QUE TODAVÍA REPLICAN QUE HABRÍA QUE HACER REFORMAS POR ESO FUE LA PREGUNTA. MI RÉPLICA SERÍA, RESPECTO DE ESTE MISMO TEMA DE SISTEMA PENAL ACUSATORIO LE PREGUNTO SEÑOR FISCAL GENERAL, ¿CÓMO HA MEJORADO LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN SUS RESULTADOS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMO LE PLATICABA AHORITA, CREO YO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE TENER MEJORES MINISTERIOS PÚBLICOS, MEJORES PERITOS, O SEA, MÁS CAPACES CON AGENTES MINISTERIALES CON UNA PERSPECTIVA DE RESPONSABILIDAD Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, CUMPLIENDO CABALMENTE CON SUS DERECHOS, LOS DERECHOS HUMANOS Y LES PUEDO DECIR QUE HEMOS AVANZADO MUCHO EN BAJO ESTE ESQUEMA Y UN EJEMPLO, LES PUEDO DECIR QUE EN LO QUE VA DE ESTE AÑO SE HAN EJECUTADO MÁS DE 290 ÓRDENES DE APREHENSIÓN ÚNICAMENTE POR EL DELITO DE HOMICIDIO Y PARA EJECUTAR UNA ORDEN DE APREHENSIÓN, EL TRABAJO QUE SE REQUIERE ES UN TRABAJO QUE MIS RESPETOS PARA LA

GENTE QUE HACE ESTE, LLEVAR UN CRIMINAL AL JUZGADO CON UNA ORDEN DE APREHENSIÓN Y SOBRE TODO EN DELITOS COMO ES EL HOMICIDIO, ES DIFÍCIL, 290 ÓRDENES DE APREHENSIÓN EJECUTADAS Y DE ESAS 175 DEL CRIMEN ORGANIZADO QUE ERAN SICARIOS QUE SALIERON DE LA CIRCULACIÓN DE LA SOCIEDAD QUE PODRÍAN SEGUIR DELINQUIENDO Y ASÍ COMO ESTO PODEMOS DECIR QUE EN EL PERÍODO QUE HA ESTADO LO DE LA FISCALÍA SE HAN EJECUTADO ALREDEDOR DE CINCO MIL ORDENES DE APREHENSIÓN, PERO BAJO UN ESQUEMA CIENTÍFICO NO COMO SE HACÍA ANTERIORMENTE O TRADICIONALMENTE EN UNA INVESTIGACIÓN, SINO BAJO COMO LES DIGO, MUCHAS VECES A LA MEJOR LA SOCIEDAD SE DESESPERA PORQUE NO TENEMOS O ESPERAN QUE SEAN MÁS RÁPIDO PERO TENEMOS QUE MADURE LA INVESTIGACIÓN, EL ANÁLISIS DE UN DATO DE PRUEBA ES IMPORTANTE, LOS TENEMOS EN LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA GENTE MUY VALIOSA, A LO MEJOR NECESITAMOS MÁS PARA DAR UNA RESPUESTA MÁS EFECTIVA A LA SOCIEDAD, PERO TENEMOS GENTE MUY VALIOSA Y RECONOCIDA COMO LAS MEJORES DEL PAÍS, ENTONCES YO ESTIMO QUE LA SOCIEDAD SE SIENTA TRANQUILA DE QUE ESTAMOS HACIENDO UN TRABAJO MUY PROFESIONAL, MUY RESPONSABLE, ¿QUE SI NECESITAMOS MÁS PERSONAL, MÁS RECURSOS? SI, Y ESO PODRÍA REPERCUTIR EN MEJORES RESULTADOS CUANDO TENGAMOS RECURSOS”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SABEMOS QUE ESTE SISTEMA PENAL SEGUIRÁ AVANZANDO Y EXIGIENDO CADA VEZ MÁS POR PARTE DE SUS OPERADORES. BUENO, YO LE PREGUNTO SEÑOR FISCAL, ¿QUÉ NUEVAS ACCIONES TIENE CONTEMPLADA LA FISCALÍA PARA DAR ESOS MEJORES RESULTADOS COMO HAN ESTADO DÁNDOLOS EN SU ÚLTIMO MOMENTO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “FÍJESE QUE UNA DE LAS HERRAMIENTAS IMPORTANTES O PLANES DE ACCIONES DE LA FISCALÍA ES EL NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN,

COMO LES DECÍA EL NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN ESTÁ BASADO EN TECNOLOGÍA, EN MÉTODOS ALTERNOS, EN EL DISEÑO DE PROCESOS PARA QUE SEA MÁS EFECTIVO EL TRABAJO REALIZADO POR LOS OPERADORES EN ESTE QUE VIENE SIENDO MINISTERIOS PÚBLICOS ORIENTADORES, MINISTERIOS PÚBLICOS INVESTIGADORES, PERITOS, AGENTES MINISTERIALES Y TODAS LAS ÁREAS QUE COMPONEN LA FISCALÍA. ENTONCES, ME SIENTO MUY ORGULLOSO DE QUE LA FISCALÍA CUENTE CON ESTE YA OPERANDO CON RESULTADOS FAVORABLES Y LA IDEA DE ESTE NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN ES ABATIR LA CIFRA NEGRA. POSIBLEMENTE USTEDES PUEDEN DECIR O LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN ESTABLECIDO QUE SE HA AUMENTADO EN ESTOS ÚLTIMOS MESES O EN ESTE MES CIERTOS DELITOS, PERO NO HAY QUE ASUSTARNOS SON LOS MISMOS DELITOS O MENOS DELITOS QUE HAY, LO QUE HAY ES QUE LA FISCALÍA HA TENIDO NUEVOS CONDUCTOS DE ATENCIÓN DE QUE EL CIUDADANO SE ACERQUE A NOSOTROS A DENUNCIAR Y ESO ES GRACIAS AL NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN PORQUE LE FACILITAMOS EL ACCESO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y TIENE QUE SER EN UNA FORMA MUY EFECTIVA Y EFICAZ ESA RESPUESTA DE NOSOTROS Y PARA ESO ESTÁ TAMBIÉN DISEÑADO CONTROLES, ES MÁS, AHORITA PODEMOS VER UNA PÁGINA DE LA FISCALÍA Y PODEMOS SABER EN EL NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN CUÁNTA GENTES ESTÁ AHORITA DENUNCIANDO, QUIÉN LA ESTÁ ATENDIENDO, CUÁNTOS ESTÁN EN LISTA DE ESPERA, CUÁNTO TIEMPO LO ATENDIERON, QUÉ DELITOS Y ESO PARA TOMA DECISIONES CERTERAS Y ADECUADAS Y ESO LE DA A DAR TAMBIÉN QUE LA RESPUESTA O EL TRABAJO QUE SE REALIZA POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO SEA EFECTIVO EN EL RESULTADO DE LO QUE ESTÁ PLANTEANDO EL CIUDADANO. ENTONCES, CREO QUE ESA HERRAMIENTA ES MUY VALIOSA, NO LA TIENEN, LE PUEDO ASEGURAR EN EL MUNDO NO HAY UN SISTEMA COMO LO ESTAMOS OPERANDO EN NUEVO LEÓN, EL NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN ES ÚNICO EN CUESTIÓN DE TECNOLOGÍA, HEMOS RECIBIDO DENUNCIAS DESDE COLOMBIA DE CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE ESTE NUEVO SISTEMA, POR ESO LES DIGO QUE LA FISCALÍA SE ACERCA AL CIUDADANO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS Y BIENVENIDOS TODOS, EL FISCAL, LOS FISCALES. YO COMENTO SOBRE MÁS QUE PERSONAL NECESITAN EFICIENTIZAR A LOS QUE YA ESTÁN. DESDE LA ENTRADA EN DENUNCIAS EN EL CODE EL SERVICIO ES PÉSIMO, SIGUE SIENDO BUROCRATISMO Y EN EL CASO DE ACUSACIONES, LA VICTIMA SIGUE SIENDO RE VICTIMIZADA, LAS TRAEN COMO PELOTA, CODE FISCALÍA Y COPAVIDE, ES TERRIBLE, APARTE DE LO QUE VIVIERON LOS TRAEN PARA ALLÁ Y PARA ACÁ, ENTONCES, AHÍ HAY ÁREAS DE OPORTUNIDAD. EL PASADO 12 DE ABRIL DE ESTE AÑO SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA REFORMA RESPECTO A LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA A DIVERSOS DELITOS, UNO DE ESOS CASOS PUEDE APlicarse RESPECTO AL ABUSO SEXUAL DE MENORES, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE DERECHOS DE VICTIMAS PARA REALIZARSE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA QUEREMOS CONOCER SI LA FISCALÍA HA REALIZADO DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTA REFORMA LA DETENCIÓN PREVENTIVA PORQUE SEGUIMOS CON LOS MISMOS DETALLES, SEGUIMOS HABLANDO SOBRE CARPETAS CERRADAS Y SE LOS COMENTO, SI YO COMO DIPUTADA Y NO QUIERO PREFERENCIAS, SE TARDAN PARA ABRIR UNA CARPETA HASTA OCHO MESES IMAGÍNENSE PARA EL CIUDADANO. ENTONCES, TENEMOS QUE HACER ALGO Y DESDE EL CODE DESDE DONDE LLEGA EL CIUDADANO, DARLE LA ATENCIÓN DIGNA QUE MERECE, DESPUÉS DE SUFRIR UN ATRACO A SU DIGNIDAD TODAVÍA SEGUIR PASANDO COMO SI FUERA PIDIENDO LIMOSNA, CUANDO SABEMOS QUE ES UNA DE LAS LABORES QUE ESTA FISCALÍA DEBE DE HACER”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA. EFECTIVAMENTE DENTRO DE ESTE MODELO DE INVESTIGACIÓN SE HIZO UN ANÁLISIS PREVIO DE COMO ESTÁBAMOS, COMO NOS VEÍA LA GENTE HICIMOS UN ANÁLISIS INTERNO, COMO NOS VEÍA A LA GENTE HACIA NOSOTROS Y EFECTIVAMENTE, NUESTRA INSTITUCIÓN ES

UNA INSTITUCIÓN BUROCRÁTICA, INSENSIBLE, EFECTIVAMENTE Y PODEMOS DECIR CORRUPTA. PRECISAMENTE ESTE NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN QUIERE QUITAR ESOS MALOS VICIOS QUE AFECTAN AL CIUDADANO, ESE BUROCRATISMO, ESA INSENSIBILIDAD BAJO ESTE ESQUEMA DE LA DENUNCIA POR VIDEOCONFERENCIA, BUSCAMOS TAMBIÉN COMO SE ESTÁ GRABANDO TODO EN FORMA MUY PRIVADA, SOBRE TODO EN DETERMINADOS DELITOS, ESO VA AYUDAR A QUE NO SE LE VUELVA HACER VÍCTIMA DE NOSOTROS AL MOMENTO DE ESTARLA CITANDO A QUE VUELVA A COMPARRECER A ACLARAR, ¿POR QUÉ? PORQUE YA ESTÁ TODO GRABADO Y ESTE TIPO DE ESTE NUEVO MODELO BUSCARÁ QUE SEA EFECTIVO EL SERVICIO AL CIUDADANO, EFECTIVAMENTE, RECONOZCO LO QUE USTED ACABA DE MENCIONAR, PORQUE YO TAMBIÉN FUI VÍCTIMA CUANDO ERA CIUDADANO, FUI VÍCTIMA DEL SERVICIO DE LA PROCURADURÍA Y EN UNA FORMA BUROCRÁTICA E INSENSIBLE Y QUE NUNCA ME DIO RESULTADOS. NOSOTROS QUEREMOS BAJO ESTE MODELO, QUE LES DIGO QUE TENGAN CONFIANZA, EL PRÓXIMO AÑO VAMOS A DAR BUENOS RESULTADOS, Y FÍJENSE NADA MÁS PARA COMO ESTADÍSTICA, ANTERIORMENTE UNA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ATENDÍA POR SEMANA DOS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, RESOLVIENDO DOS CARPETAS, AHORITA CON ESTE NUEVO MODELO CADA UNIDAD REALIZA 12 CARPETAS, O SEA EL 500% MÁS DE LO QUE ANTERIORMENTE. ENTONCES, SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA EXPECTATIVA DE DAR MEJOR SERVICIO, INCLUSIVE HAY TAMBIÉN LA FORMA EN COMO ESTÁ TRABAJANDO PERICIALES Y LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, UNA INTERACCIÓN ELECTRÓNICA PARA QUE ESTO NO SE PUEDA DETENER Y SEGUIR EN MARCHA LA INVESTIGACIÓN, LO IMPORTANTE QUE HAY UNA CARPETA ELECTRÓNICA VISTA POR TODAS LAS PARTES INTEGRANTES, AHORITA LES EXPLICO CON MÁS DETALLE”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SE HA GENERADO NIVEL LOCAL GRACIAS A LA INICIATIVA PRESENTADA POR MORENA EN CONJUNTO CON ASOCIACIONES DEDICADAS A COMBATIR LA VIOLENCIA DIGITAL CONTRA LA MUJER, UN NUEVO INTERÉS POR LA VIOLENCIA Y EN SU CASO DELITOS QUE

PUDIERAN COMETERSE CONTRA MUJERES Y NIÑAS Y DE ESO HICIMOS UNA DENUNCIA AQUÍ EN EL PLENO Y QUE AYER RECIBÍ UNA DENUNCIA POR AHÍ DEL JEFE DE PRENSA DE APODACA Y VUELVO A REPETIR, SI VOY A SER ENCARCELADA POR DEFENDER A LA MUJER LO VOY A HACER MIL VECES, LO VOY A SEGUIR HACIENDO, O SEA, NO TENGO NINGÚN PROBLEMA PERO QUIERO SABER ¿LA FISCALÍA ESTÁ PREPARADA PARA HACER FRENTE A ESTOS HECHOS? Y ANTES DE TERMINAR, ME QUEDA UN MINUTO. TRAIGO UN CASO DE UN NIÑO QUE FUE VIOLADO EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, ESTÁN TODAS LAS EVIDENCIAS TIENE UN MES QUE HIZO LA DENUNCIA LA MAMÁ, HAY DAÑO, EL DICTAMEN MÉDICO ACLARA QUE FUE ABUSO SEXUAL HACE UN MES Y LA MAMÁ NOS PIDE APOYO ¿POR QUÉ? PORQUE NO HAN HECHO NADA HASTA AHORITA. ¿QUÉ SUCEDE? LLEGAN AL CODE Y SI UNA MUJER ES VIOLADA Y LE DICEN, ¿SABES EL NOMBRE DEL ABUSADOR?, ¿SABES EL DOMICILIO? PERO SI AUN CUANDO LA VÍCTIMA DA EL DOMICILIO NO PROcede, ENTONCES ES TERRIBLE, AQUÍ TENGO EL CASO FISCAL OJALÁ NOS PUEDA APOYAR, ES TERRIBLE ESTE CASO, QUE CRÉAME QUE SÍ LO VAN A LEER, ENTONCES, ES IMPOTENCIA LO QUE LE HACEN A NUESTROS NIÑOS, ES MOLESTO LO VAN A LEER Y LO VAN A VER UN MES Y EL HOMBRE NO HA SIDO DETENIDO Y ESTÁ SEÑALADO CON DOMICILIO Y TODO, ES UN DEPREDADOR, VA A ESCAPAR Y VA ABUSAR DE MÁS NIÑOS, ENTONCES, ESO ES POR LO QUE HABLAMOS ¿QUÉ VAMOS A HACER POR NUESTROS CIUDADANOS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. **GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “TOMO EL CASO Y EL PERSONAL ESPECIALIZADO, AQUÍ ESTÁ LA FISCAL ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS CONTRA LAS MUJERES QUE TAMBIÉN VEN ESE TIPO DE SITUACIONES, TENGA LA PLENA SEGURIDAD QUE VAMOS SI HAY LAS EVIDENCIAS Y LOS DATOS RESPECTIVOS QUE ASÍ LO DETERMINEN PODER HACER LA IMPUTACIÓN RESPECTIVA Y EN SU CASO LA DETENCIÓN O LA VINCULACIÓN DEL PROCESO. VAMOS A TRABAJAR EN ESO TENGA LA CONFIANZA QUE ASÍ SE VA A HACER Y NOSOTROS, HAY ASUNTOS SOBRE TODO ESTE QUE OFENDEN MUCHO A LA SOCIEDAD, A LA FAMILIA Y

QUE NOSOTROS TENEMOS QUE DAR PUES UN INTERÉS MUY ACENTUADO POR PARTE DE NOSOTROS, TAN ES ASÍ QUE, QUE ESTA FISCALÍA DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO DETERMINÓ LA CREACIÓN DE UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA QUE DEPENDE DIRECTAMENTE DE SU SERVIDOR, SE ESTÁN HACIENDO LOS TRABAJOS RESPECTIVOS PARA DAR MEJOR SERVICIO Y QUE BUENO QUE NOS MENCIONE LAS DEFICIENCIAS DE NOSOTROS Y NOSOTROS RECONOCER TAMBIÉN QUE NOS ENCONTRAMOS EN ESA SITUACIÓN PORQUE EL HECHO DE QUE ES COMO UN ADICTO, EL QUE EL ADICTO PRIMERAMENTE PARA PODER CAMBIAR O CURARSE ES RECONOCER QUÉ ES ADICTO Y NOSOTROS TAMBIÉN, SABER QUE CONTAMOS ES UNA INSTITUCIÓN FORMADA POR SERES HUMANOS QUE TIENEN VIRTUDES PERO TAMBIÉN TIENEN DEFECTOS Y QUE LO QUE QUEREMOS ES QUE PREDOMINEN LAS VIRTUDES Y NO LOS DEFECTOS PARA PODER DAR MEJOR SERVICIO EN UNA FORMA MUY PROFESIONAL Y ADECUADA A LA CIUDADANÍA. PRECISAMENTE EL NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN ES DARLE CONTINUIDAD Y NO DEJAR ABANDONADO Y TOMAR SOBRE TODO EN ESTAS COSAS TOMAR LAS MEDIDAS CAUTELARES NECESARIAS PARA EN FORMA AUTOMÁTICA PARA BENEFICIAR A LA VÍCTIMA Y ESTAR COORDINADOS CON LAS ÁREAS DE SEGURIDAD TANTO, ESTATAL, MUNICIPAL QUE SEA EFECTIVO ESA PROTECCIÓN Y NO SE SIGA COMETIENDO O SE SIGA HACIENDO MÁS GRAVE EL HECHO ILÍCITO QUE SE LE REALIZA SOBRE TODO A UN MENOR DE EDAD O A UNA MUJER”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BIENVENIDOS, FISCAL GUSTAVO ADOLFO GUERRERO, JAVIER GARZA Y GARZA, VICEFISCAL LUIS OROZCO, GRISELDA NÚÑEZ Y DEMÁS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. YO QUIERO MENCIONAR DE FORMA PARTICULAR Y PERSONAL MI RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO Y AL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN DESDE LA FISCALÍA. MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE, LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN INFORMÓ QUE EL 1 DE ENERO AL 23 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SUMAN EN LA ENTIDAD UN TOTAL DE 87

MUJERES ASESINADAS, ASIMISMO MENCIONÓ QUE SE PUEDE TRATAR DE VÍCTIMAS INCIDENTALES, MUJERES DIRECTAMENTE INVOLUCRADAS EN HECHOS DELICTIVOS, PAREJAS O COMPAÑERAS DE DELINCUENTES Y MUJERES LEVANTADAS O SECUESTRADAS, ADEMÁS INDICÓ HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE ERAN 81 MUJERES ASESINADAS EN NUEVO LEÓN DE ACUERDO CON CIFRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ESTA CANTIDAD, 53 CASOS FUERON TIPIFICADOS COMO FEMINICIDIOS Y 28 COMO HOMICIDIOS DOLOSONS. MI PREGUNTA ES ¿SI NOS PUEDEN PROPORCIONAR LAS CIFRAS EXACTAS Y LOS TIPOS DE MUJERES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE FEMINICIDIOS QUE SE HA COMETIDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN? Y TAMBIÉN POR OTRO LADO MENCIONAR FISCAL QUE HAY UN DATO MUY RELEVANTE DE ACOSO PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE NUEVO LEÓN QUE UTILIZAN EL TRANSPORTE PÚBLICO, ESTA CIFRA ES UN NADA HONROSO 91.6% Y DE ESTO INCLUSIVE SE HA VUELTO ALGO COMO, SE HA NORMALIZADO ESTA VIOLENCIA Y ESTE ACOSO EN CONTRA DE LAS MUJERES Y DE LAS NIÑAS DE NUEVO LEÓN, TAMBIÉN ME GUSTARÍA SABER ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO LA FISCALÍA AL RESPECTO, YA QUE ESTOS HECHOS AFECTA MUCHÍSIMO A LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN Y SÍ TAMBIÉN HAY PROTOCOLOS ESPECIALIZADOS PARA ATENDER ESTOS CASOS Y POR ÚLTIMO SI LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN PUEDEN CONFIAR EN QUE PUEDEN SER ATENDIDAS CORRECTAMENTE. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “EFECTIVAMENTE, HAY UNAS CIFRAS AQUÍ TENGO, EN EL 2018 MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES FUERON 93, DE LAS CUALES DE ESAS 93 SE CONSIDERAN COMO FEMINICIDIOS 79 Y 14 COMO HOMICIDIO DOLOSO, EN EL 2019 EN LO QUE VA DEL AÑO HAY 89 MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES, DE ESAS FEMINICIDIOS SE CONSERVAN 58 Y 31 QUE SON CONSIDERADAS COMO HOMICIDIO, EN LO QUE VA DEL MES, AHORITA NO HA HABIDO UNA MUERTE VIOLENTE DE UNA MUJER Y ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO? A NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN NOS CORRESPONDE LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS Y LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES PRIMERAMENTE CUALQUIER

MUERTE VIOLENTA DE UNA MUJER LA CONSIDERAMOS COMO FEMINICIDIO Y APLICAMOS TODO EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y TODOS LOS QUE SE INVOLUCREN, YA SEA EN PERITOS, MINISTERIOS PÚBLICOS, AGENTES MINISTERIALES, PSICÓLOGOS, TODOS TIENEN QUE ACTUAR BAJO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CUMPLIR CABALMENTE CON LOS PROTOCOLOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. QUIERO DECIRLES QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES LA ÚNICA ENTIDAD DE LA REPÚBLICA QUE CUMPLE CON TODOS ESTOS REQUISITOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN LOS ORDENAMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, POR ESO PODEMOS DECIR QUE SE HAN INCREMENTADO LOS FEMINICIDIOS, RECORDARAN QUE ANTERIORMENTE CREO QUE ES EN EL 2016 ERA UN AGRAVANTE DEL DELITO EL FEMINICIDIO, SE CONSIDERABA COMO HOMICIDIO PERO COMO UN AGRAVANTE CON TRES MODALIDADES, POSTERIORMENTE EN EL 2017 LA LEGISLATURA DE NUEVO LEÓN LO CONSIDERA COMO UN DELITO AUTÓNOMO CON SIETE PARTICULARIDADES PARA CONSTITUIRSE EL FEMINICIDIO. ENTONCES, ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS? INVESTIGANDO BAJO PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA QUE EXISTA CERO TOLERANCIA EN ESE TIPO DE DELITOS, CERO TOLERANCIA Y ESO VA A MARCAR PARA QUE SEA COMO UN INDICADOR E INHIBIR A LA SOCIEDAD O A LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A DELINQUIR CONTRA UNA MUJER Y TENEMOS QUE TENER, PUES TODO ESTO TENEMOS QUE BUENO HAY QUE COORDINARNOS CON LAS AUTORIDADES QUE SE DEDICAN A LA PREVENCIÓN DEL DELITO, NOSOTROS HAY ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO QUE ELLOS SON LOS QUE SE ENCARGAN DE LA PREVENCIÓN QUE NO SE COMETA EL DELITO Y NOSOTROS COMPARTIR CON ESE TIPO DE ENTES DE SEGURIDAD INFORMACIÓN QUE LO TOMEN EN CUENTA PARA PODER PREVENIR, POR EJEMPLO, SI SE ESTÁN VIENDO MAPAS DE CALOR QUE SE ESTÁN COMETIENDO O EN DETERMINADAS RUTAS SE ESTÁ COMETIENDO ALGÚN DELITO DE ESO, BUSCAR ACCIONES PARA PREVENIRLAS PERO COMPARTIR NOSOTROS LA INFORMACIÓN”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ,

**INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON SU VENIA. LA PRIMER PREGUNTA SERÁ PARA EL SEÑOR FISCAL ANTICORRUPCIÓN, LIC. JAVIER GARZA Y GARZA Y ES SOBRE EL TEMA DEL DRON. LA SEMANA PASADA ESTUVO AQUÍ EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A UNA PREGUNTA EXPRESA DE LA BANCADA CIUDADANA, QUE REQUERÍAMOS DATOS DE ESTE FALLIDO ELEMENTO DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA, DECÍAN ELLOS, NOS DIO LA PRIMICIA DE QUE SE CANCELABA LA OPERACIÓN, PERO SABEMOS QUE ESTA OPERACIÓN SE HA MANTENIDO EN LA OSCURIDAD, SABEMOS QUE USTEDES TIENEN GRAN INTERÉS Y TIENEN FACULTADES Y RESPONSABILIDAD PARA SANCIONAR DEBIDAMENTE LAS CONDUCTAS REALIZADAS Y QUE SE HAN DESARROLLADO EN ESTA OPERACIÓN. ¿NOS PODRÍA DECIR, FISCAL, DE MANERA GENERAL Y PRELIMINAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS EN QUÉ HAN INCURRIDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO EN ESTE CASO?, QUIERO DECIR, ALGUNOS DATOS QUE NOS PUEDA DAR, ¿QUIÉN ORDENÓ LA COMPRA? ¿QUIÉN SE BENEFICIÓ DE ELLA?, ¿CON QUÉ ESPECIFICACIONES SE HIZO ESA SOLICITUD?, ASIMISMO, LA SEMANA PASADA USTED DECLARÓ O DIO A CONOCER QUE HA SOLICITADO INFORMACIÓN EN REPETIDAS OCASIONES A ALDO FASCI, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE NO HA CUMPLIDO EN ENTREGARLAS. ¿QUÉ NOS PODRÍA USTED INFORMAR DE ELLO? ¿HA EXISTIDO ESTA COLABORACIÓN O NO DE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ESCLARECER EL ASUNTO? ¿QUÉ CONSECUENCIAS A CORTO PLAZO VA HABER SOBRE ESTE CASO? MUCHAS GRACIAS FISCAL”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, **FISCAL ESPECIALIZADO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. MUCHAS GRACIAS POR LA PREGUNTA. GRACIAS POR ESTAR AQUÍ CON USTEDES. SI, PRECISAMENTE EL ASUNTO DEL DRON HA SIDO UN ASUNTO MUY CONTROVERTIDO Y QUE ESTAMOS NOSOTROS INVESTIGANDO PRECISAMENTE CON ESE TEMA. NOSOTROS INICIAMOS UNA CARPETA DERIVADO DE UNA DENUNCIA PRESENTADO POR UN ACTIVISTA SOCIAL DONDE SEÑALABA ESAS CIRCUNSTANCIAS, QUIERO YO NADA MÁS

ACLARAR QUE NOSOTROS EMPEZAMOS ESA DENUNCIA, BÁSICAMENTE ÉL HACE MENCIÓN A RECORTES PERIODÍSTICOS DE LOS QUE SE TENÍAN. NOSOTROS EMPEZAMOS LA INVESTIGACIÓN DE CERO, ENTONCES EMPEZAMOS A INVESTIGAR PRECISAMENTE EN PRIMER TÉRMINO POR EL DATO COMO AHORITA LO SEÑALABA ¿QUIÉN FUE LA PERSONA QUE SOLICITÓ LA COMPRA DEL DRON? YO SÍ QUIERO ACLARAR UNA SITUACIÓN DENTRO DE LAS INVESTIGACIONES QUE SE HAN ESTADO HACIENDO, ESA COMPRA DEL DRON NO FUE SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE ES ALGO QUE EN LO PERSONAL ME HACE MUCHO RUIDO, SINO QUE FUE DIRECTAMENTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EL QUE DISEÑÓ Y SOLICITÓ PRECISAMENTE LA PRESENCIA DERIVADO DE UN ACUERDO FIRMADO CON ONG'S PRIVADAS QUE HABÍAN ESTABLECIDO QUE PRECISAMENTE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA DEBERÍAN DE HACERSE A TRAVÉS DE ESA SITUACIÓN, SITUACIÓN QUE EN LO PERSONAL ME HA LLAMADO MUCHO LA ATENCIÓN PRECISAMENTE EL PROCEDER DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD, EL NO INTERVINO EN LA COMPRA DEL DRON, ÉL NO LA SOLICITÓ, TODAVÍA ESTABA BERNARDO GONZÁLEZ EN LA ÉPOCA DE LA ADQUISICIÓN, SIN EMBARGO HA DEFENDIDO ESA COMPRA MÁS QUE CUALQUIER OTRA PERSONA Y REALMENTE ES ALGO QUE ME TRAE, ¿Y YO PORQUÉ ME HE DIRIGIDO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD?, POR UNA SENCILLA RAZÓN, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD FUE LA PERSONA QUE TIENE BAJO SU CUSTODIA ESE DRON Y DESDE EL MOMENTO EN QUE EL DRON LLEGÓ A FUERZA CIVIL, DESDE ESE MOMENTO CASI, CASI EL 80 O 90% HA ESTADO EN LOS TALLERES DEL MISMO PROVEEDOR QUE VENDIÓ. REALMENTE NO HAY, UNA COSA ES LO QUE HAYAN DICHO AQUÍ ANTE LA PRESENCIA PORQUE A MÍ ME TOCO OBSERVAR LA PRIMERA COMPARCENCIA QUE HICIERON Y YO SIENTO QUE FUERON VERDADES A MEDIAS LO QUE LES VINIERON A DECIR, DE LO QUE TENEMOS NOSOTROS DENTRO DE LAS CARPETAS, ¿POR QUÉ? PORQUE HABLABAN DE TODAS LAS MARAVILLAS QUE PODÍA HACER EL APARATO CUANDO LA REALIDAD ESTÁBAMOS NADA MÁS EN UNA FASE SE ESO, POR LO PRONTO AHORITA TERMINO, DESPUÉS CONTINUÓ CON ESO".

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS. SOLAMENTE CONTINUANDO CON EL TEMA, YO CREO QUE DEBE DE ESPECIFICAR USTED AL CANCELAR LA OPERACIÓN POR SUPUESTO QUE NO SE DEBEN DE CANCELAR LAS INVESTIGACIONES Y SOLAMENTE EN ESTA RÉPLICA QUIERO PREGUNTARLE AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA, LIC. GUSTAVO, NOSOTROS CONSIDERAMOS, LICENCIADO, LA BANCADA CIUDADANA QUE UNA PARTE QUE SE TIENE UNA GRAN DEUDA Y QUE SALIÓ PERJUDICADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL Y GARANTISTA ES PRECISAMENTE LA VÍCTIMA O LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS, SON DOBLEMENTE AFRENTEADOS, PRIMERAMENTE, POR LA SITUACIÓN QUE RECIBIERON EN SU PERSONA, EN SU PATRIMONIO, COMO HAYA SUCEDIDO EL HECHO DE LA CRIMINALIDAD Y LA DELINCUENCIA, PERO SEGUNDO POR SEGUIR TODA ESTA CADENA POR TRATAR DE BUSCAR JUSTICIA PARA SU CASO, EL IR A PONER LA DENUNCIA AL CODE, EL ESTAR EN EL PROCESO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, EL ENTRAR EN UN PROCESO DE MEDIACIÓN O A IR A UN JUICIO A LA SENTENCIA, TODO ESTO, YO LE QUIERO PREGUNTAR MUY PUNTUALMENTE, USTED CON LA SENSIBILIDAD QUE TIENE DE ESTE AÑO Y MEDIO EN LA FISCALÍA ¿QUÉ RECOMENDACIONES COMO LEGISLATIVO NOS PUEDE HACER PARA REFORMAR Y NOSOTROS PODER EMPODERAR A LA VÍCTIMA, EL QUE EL CENTRO DE CUALQUIER INTEGRACIÓN DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN SEA PRECISAMENTE LA VÍCTIMA Y ALGO MUY IMPORTANTE, ¿QUÉ MONTOS HA EFECTUADO O SE HAN EROGADO PARA REPARAR EL DAÑO A LAS VÍCTIMAS? MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “NOSOTROS TENEMOS UN ÁREA EN LA FISCALÍA QUE ATIENDE A LAS VÍCTIMAS Y TENEMOS ALREDEDOR DE TRESCIENTOS MIL SERVICIOS AL AÑO ATENDIENDO, PSICÓLOGOS, TRABAJADORES SOCIALES, QUE ATIENDEN A ESAS VÍCTIMAS, PERO NO ES NECESARIO, YO CREO QUE HABRÍA QUE AJUSTAR LA LEGISLACIÓN PARA QUE SEA EFECTIVAMENTE, EL ESTADO ES RESPONSABLE DE LO QUE NO PUDO PREVENIR Y QUE EN CIERTA FORMA QUE

SE CONSTITUYE UN DELITO Y POR LO PRONTO TENDRÁ QUE EN CIERTA FORMA REPARAR EL DAÑO CAUSADO Y HAY UNA COMISIÓN ESTATAL DE VÍCTIMAS QUE ES LA RESPONSABLE TAMBIÉN DE HACER LA EVALUACIÓN Y QUE SEA LA QUE INDEMNICE, YO CREO QUE HABRÍA QUE VER DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO PARA QUE ANALIZARA EN FORMA CONJUNTA CON EL PODER JUDICIAL, LA FISCALÍA, LA COMISIÓN Y DETERMINAR UN MONTO QUE SIEMPRE EXISTA UNA BOLSA SUFICIENTE PARA PODER REPARAR A LAS VÍCTIMAS Y CREO QUE PODEMOS CONSTRUIR O AYUDAR NOSOTROS INTERVENIR EN UNA LEGISLACIÓN MÁS JUSTA QUE CUMPLA CABALMENTE CON ESTO PARA RESARCIR A LA VÍCTIMA EL DAÑO CAUSADO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL QUE LO CAUSÓ TAMBIÉN SEA RESPONSABLE DE SUFRAGARLAS”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, FISCALES Y MIEMBROS DEL EQUIPO, BIENVENIDOS. MI PREGUNTA VA IGUAL DIRIGIDA AL FISCAL GENERAL TAMBIÉN CON EL APOYO DE SU EQUIPO, YA QUE LA FISCALÍA HA RECIBIDO VARIAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS POR FALTAS AL DEBIDO PROCESO EN BASE PRINCIPALMENTE OBVIAMENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES EN DONDE SE TRANSIEREN LOS DERECHOS DEL DEBIDO PROCESO O JUDICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROPIEDAD PRIVADA Y ANTES ESTAS MISMAS IRREGULARIDADES DETECTADAS POR LA COMISIÓN ESTATAL SE REALIZARON RECOMENDACIONES PARA QUE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ACTÚE INTELIGENTEMENTE Y SE APLIQUE LO ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y LA INVESTIGACIÓN DE DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA, ASÍ COMO BRINDAR CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS POR LO CUAL MI PREGUNTA CONCRETA ES ¿QUÉ ACCIONES SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA SUBSANAR LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA MISMA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE EN ESTE CASO ES PRIMERAMENTE SENSIBILIZARNOS NOSOTROS COMO SERVIDORES PÚBLICOS, VER EL ALCANCE DE LO QUE EMITE LA RECOMENDACIÓN, MUCHAS VECES SE ACEPTE Y HAY VECES QUE NO SON ACEPTADAS Y CUANDO SON ACEPTADAS NOSOTROS ACTUAMOS EN FORMA INMEDIATA EN UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SE LLEVA A CABO EN LA VISITADURÍA DE LA PROPIA FISCALÍA PARA DARLE EL DERECHO DE AUDIENCIA AL SERVIDOR PÚBLICO DONDE SE LE INDICA QUE HAY UNA SOSPECHA DE QUE INCURRIÓ EN UNA IRREGULARIDAD EN LA ACTUACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO Y DARLE EL DERECHO TAMBIÉN DE AUDIENCIA PARA QUE SE DEFIENDA, PERO TAMBIÉN YO CREO QUE HAY QUE HACER LABORES PREVENTIVAS POR PARTE DE NOSOTROS, BAJO ESE ESQUEMA NOSOTROS HEMOS LLEVADO CURSOS DEL PERSONAL PARA SENSIBILIZARLO Y SOBRE TODO PARA QUE CUMPLA CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, POR EJEMPLO EN ESAS ÁREAS DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS QUE ES UNA SITUACIÓN QUE DONDE SE DUELE MUCHO LA SOCIEDAD. ENTONCES, ESTAMOS HACIENDO LAS LABORES DE ESA SENSIBILIDAD POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PERO YO CREO QUE TENEMOS QUE SEGUIR AVANZANDO Y ES UNA SITUACIÓN QUE TENEMOS QUE DECIR QUE ES UNA MEJORA CONTINUA EN NUESTRA FORMA DE SER, LES DIGO HAY UNA FRASE QUE SIEMPRE LA REFIERO, “HOY TENEMOS QUE SER MEJOR QUE AYER Y MAÑANA MEJOR QUE HOY” Y EN ESE TEMA YO CREO QUE ES IMPORTANTE LA SENSIBILIZACIÓN Y SER MEJOR SERVIDOR PÚBLICO PARA NO INCURRIR EN CUESTIONES EN VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE NUESTRO ESTADO, SEÑORES FISCALES. EN CUANTO AL INFORME 2019 DE LA FISCALÍA

GENERAL DEL ESTADO, NUESTRA PREGUNTA VA RELACIONADO A LA SIGUIENTE REFLEXIÓN. ACORDE AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO FUNGEN COMO EL PRIMER ESLABÓN EN LA CONFORMACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA JUDICIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ACTA DE HECHOS QUE ELABORAN EN EL MOMENTO DE CONOCER DE LA COMISIÓN DE UN ILÍCITO, AL RESPECTO A LA FISCALÍA GENERAL LE CORRESPONDE LA LABOR DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, POR TANTO RESULTA EVIDENTE QUE EL TEMA DE SEGURIDAD Y PARTICULARMENTE LA CONFIGURACIÓN DE UNA CAUSA PENAL ES UNA TAREA INTEGRAL, ES DECIR, UNA TAREA EN CONJUNTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE SEGURIDAD INVOLUCRADOS, SIN EMBARGO, A PESAR DE QUE HAN TRANSCURRIDO TRES AÑOS DESDE LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL DEL ACTUAL SISTEMA PENAL SIGUEN EXISTIENDO PIFIAS EN EL EJERCICIO DEL ORDEN PÚBLICO SOBRE TODO EN LA CADENA DE CUSTODIA DE LA PERSONA DETENIDA QUE A LA POSTRE TRAE CONSIGO SU NO VINCULACIÓN PRECISAMENTE POR LAS VIOLACIONES COMETIDAS AL DEBIDO PROCESO CONSAGRADO EN EL ART. 14 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. EN ESTE CONTEXTO NOS GUSTARÍA NOS CONTESTARA EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO. ¿QUÉ ACCIONES O MEDIDAS SE ENCUENTRA DESARROLLANDO LA FISCALÍA GENERAL EN COORDINACIÓN CON LOS MANDOS POLICIAZOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO?".

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: "HAY UNA DEBIDA COORDINACIÓN, LA MAYORÍA DE LOS DELITOS O DETENCIONES QUE SE REALIZAN CUANDO HAY FLAGRANCIA LO REALIZA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALES. EL “IPH” QUE ES EL INFORME HOMOLOGADO DE POLICÍA TIENE QUE TENER CIERTOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO PARA QUE UN JUEZ AL MOMENTO DE VALORAR LA DETENCIÓN ESTIME LEGAL O ILEGAL Y ESTE ES BÁSICO ERA LO QUE LE COMENTABA, QUE TENEMOS UN SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE PRIMER MUNDO, PERO TENEMOS QUE TENER OPERADORES DE PRIMER MUNDO Y ENTONCES EN ESTE CONTEXTO HEMOS TENIDO LAS

MESAS DE SEGURIDAD SON VALIOSAS PORQUE COMPARTIMOS INFORMACIÓN, INCLUSIVE COMPARTIMOS EL DÍA MARTES, NOSOTROS EL RESULTADO QUE HACE LA FISCALÍA DEL TRABAJO QUE HACE LOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL CUANDO DETIENEN A UNA PERSONA, Y HEMOS MEJORADO NOTABLEMENTE PORQUE NOS VAMOS MIDIENDO Y AQUÍ ESTE ES UN SISTEMA DE CALIDAD, LO QUE NO SE MIDE NO SE MEJORA. ENTONCES, NOS ESTAMOS MIDIENDO ANTE LA VISTA DEL GRUPO QUE FORMA LA MESA DE PAZ Y SEGURIDAD, NOS ESTAMOS MIDIENDO Y DETERMINANDO CADA SEMANA SI TENEMOS Y LE PUEDO COMPARTIR QUE HAY ALREDEDOR DE 380 DETENCIONES EN FLAGRANCIA MENSUALES Y DE ESAS CUANDO SE LLEVA A JUDICIALIZAR TRAEMOS UN PROMEDIO DEL 2 AL 3% DE QUE ES ILEGAL, HAY VECES QUE HAY UNA SOLA ILEGALIDAD, ANTERIORMENTE ERAN MÁS Y ENTONCES ¿QUÉ EMPEZAMOS HACER? A CAPACITAR, LA FISCALÍA EMPEZÓ A CAPACITAR A LOS ENTES POLICIAZOS MUNICIPALES PARA EVITAR LA ILEGALIDAD QUE SE ESTUVIERA COMETIENDO EN LAS DETENCIONES Y LUEGO, TODAVÍA MÁS ALLÁ CUANDO YA ESTÁ DETENIDO, QUE EL JUEZ LO CONSIDERA COMO LEGAL, CUANDO SE HACE LA IMPUTACIÓN CASI LA MAYORÍA SON VINCULADOS A PROCESO. ENTONCES. ESO HABLA DE QUE HAY UNA COORDINACIÓN EN EL TRABAJO BIEN HECHO, PERO COMO TODO SER HUMANO HAY DEFECTOS, HAY QUE HACER SIEMPRE UNA LABOR PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA CUMPLIR CON EL DEBIDO PROCESO DEL CIUDADANO”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. LA SIGUIENTE PREGUNTA ES EN RELACIÓN A LOS FEMINICIDIOS EL FEMINICIDIO COMO BIEN LO SABEMOS SE HA VUELTO UN GRAN PROBLEMA SOCIAL Y POLÍTICO QUE HA TRASCENDIDO Y LACERADO EL NÚCLEO NO SOLO DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESAS SINO DEL PAÍS ENTERO, ASIMISMO SABEMOS QUE LAS SOLUCIONES Y LAS ACCIONES PARA ERRADICAR ESTA LAMENTABLE CONDUCTA NO SON UNILATERALES, SINO QUE SE REQUIERE TAMBIÉN DE ACCIONES COLECTIVAS QUE CONLLEVAN UN CAMBIO CULTURAL, EDUCATIVO Y JURÍDICO. EN NUESTRO ESTADO HEMOS VISTO COMO LOS

DIVERSOS ACTORES DE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES HAN REALIZADO UN GRAN ESFUERZO POR ERRADICAR ESTA CONDUCTA, SIN EMBARGO, A PESAR DE ELLO EL NÚMERO DE FEMINICIDIOS SIGUE SIENDO ALTO, EN ESTE SENTIDO, MI PREGUNTA SEÑOR FISCAL GENERAL ES ¿CUÁL ES LA CAUSA POR LA CUAL NUEVO LEÓN REPRESENTA EL TERCER LUGAR NACIONAL EN FEMINICIDIOS? Y COLATERAL CON ESTA PREGUNTA, ¿CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA INVOLUCRAR A OTRAS INSTITUCIONES EN ESTE TRABAJO Y QUE SE PUEDA LOGRAR UN MAYOR IMPACTO SOCIAL EN ESTA MANERA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMO LO COMENTABA HACE UN RATO, NUEVO LEÓN ES EL ESTADO QUE CUMPLE CABALMENTE CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN EL TEMA DE FEMINICIDIOS. TODA MUERTE VIOLENTA DE UNA MUJER ES CONSIDERADA COMO FEMINICIDIO, HAY ESTADOS QUE NO LO CONTEMPLA ASÍ, ELLOS PASAN DATOS, AUNQUE PARA NOSOTROS PODRÍA SER CONSIDERADO COMO FEMINICIDIOS, ELLOS LO CATALOGAN COMO HOMICIDIO Y ENTONCES EN LAS ESTADÍSTICAS ELLOS NO SALEN EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE NOSOTROS. YO CREO QUE EL PRIMER PASO DE ESTO ES QUE REALMENTE RECONOCER AL ESTADO DE NUEVO LEÓN PORQUE ESTÁ CUMPLIENDO CABALMENTE CON LA FUNCIÓN DE ERRADICAR EL FEMINICIDIO, ¿POR QUÉ? PORQUE TODA MUERTE VIOLENTA LO CONSIDERA DESDE UN PRINCIPIO ASÍ Y BAJO LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE UN FEMINICIDIO Y BAJO SIEMPRE INVESTIGARLO BAJO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, NO ES POSIBLE QUE NUEVO LEÓN TENGA CINCUENTA Y TRES FEMINICIDIOS Y QUE LA CIUDAD DE MÉXICO A LO MEJOR TENGA TREINTA Y TANTOS CUANDO ES TRES VECES MÁS GRANDES QUE MONTERREY O QUE EL ÁREA METROPOLITANA O QUE NUEVO LEÓN. ENTONCES, OTRO DETALLE QUE ESTAMOS DISPARAJOS ES LA SITUACIÓN DE QUE NOSOTROS ANALIZAMOS POR VÍCTIMA Y EN OTROS ESTADOS POR CARPETA Y EN ESA CARPETA PUEDEN IR DOS O TRES MUJERES Y LA TOMAN COMO UNA, ENTONCES, BAJO ESOS PARÁMETROS ESTAMOS EN DESVENTAJA, CUANDO TENGAMOS

NOSOTROS TODO ESTANDARIZADO LA EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES A NIVEL NACIONAL AHÍ PODÍAMOS VER SI REALMENTE ESTAMOS EN PRIMERO O EN EL ÚLTIMO LUGAR. ¿QUÉ ACCIONES ESTAMOS TOMANDO? PRECISAMENTE EL HECHO DE QUE LA CONSIDEREMOS COMO BAJO PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CUMPLIENDO LOS PROTOCOLOS Y SOBRE TODO LA CAPACITACIÓN DEL CIEN POR CIENTO POR PARTE DE LA FISCALÍA DE TODO EL PERSONAL QUE SE INVOLUCRE EN LA INVESTIGACIÓN QUE CONOZCAN REALMENTE LA ACTUACIÓN BAJO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS PARA SER MÁS EFICIENTES Y EFICACES EN LA JUDICIALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE DELITOS”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. RESPECTO A LO QUE NOS INFORMA, NOS GUSTARÍA QUE SE EMPRENDIERA UNA CAMPAÑA CON MUCHO EFECTO, CON MUCHA PENETRACIÓN SOCIAL PARA QUE DE ALGUNA MANERA CONTRIBUYA A QUE SE HAGA MÁS CONCIENCIA EN LA SOCIEDAD Y EXISTA MÁS CULTURA DE LA DENUNCIA PREVIA. LA ÚLTIMA PREGUNTA, EN ESTOS TIEMPOS EL USO DE LA TECNOLOGÍA ES UN ELEMENTO NECESARIO PARA ACERCAR A LA CIUDADANÍA A LOS DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE OFRECE EL ESTADO, ES POR ELLO QUE RESULTA LOABLE EL HABER IMPLEMENTADO UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA COMO ES LA DENUNCIA VIRTUAL A TRAVÉS DEL PORTAL OFICIAL DE INTERNET Y DE LA APLICACIÓN MÓVIL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. AHORA BIEN, ¿NOS PODRÍA EXPLICAR CUÁLES HAN SIDO LOS BENEFICIOS QUE HA TRAÍDO EL DESARROLLO DE DICHA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. **GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “LA HERRAMIENTA ERA FACILITARLE AL CIUDADANO EL ACCESO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DONDE DESDE SU CASA, DESDE SU OFICINA LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO Y ESO SE ESTÁ CUMPLIENDO, INCLUSIVE DESDE EL MOMENTO QUE

SE ESTÁ COMETIENDO EL DELITO AHÍ PUEDE TENER ACCESO HACIA NOSOTROS Y BAJO ESE MECANISMO DE INTERACCIÓN DE INFORMÁTICA SE EMPIEZA A GENERAR UN SINNÚMERO DE ACTORES QUE PUEDEN LLEVAR, ES MÁS, POR EJEMPLO AHORITA EN ROBO DE VEHÍCULOS ESTAMOS DESARROLLANDO UN SISTEMA PARA QUE SEA EN FORMA INMEDIATA LA RESPUESTA Y LA PERSECUCIÓN DEL DELINCUENTE BAJO LA TECNOLOGÍA, HACIENDO PROTOCOLOS DE ACTUACIONES MUY EFICACES, O POR EJEMPLO, TENEMOS CON ROBO DE NEGOCIOS, ANTERIORMENTE EL ROBO DE NEGOCIOS PARA QUÉ IRLO A DENUNCIAR SE TARDABAN ALREDEDOR DE DOS HORAS ESTANDO EN EL CÓDIGO COMO DECÍA LA DIPUTADA, EN ESPERA Y CON MAL TRATO, AHORITA LO HACEN EN CUATRO MINUTOS A TRAVÉS DE UNA QUERELLA VIRTUAL. ENTONCES, TODAS ESAS HERRAMIENTAS QUE YO CREO QUE SE MERECE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN PORQUE SOMOS MUY EXIGENTES Y ESO ES MUY IMPORTANTE, UNA SOCIEDAD EXIGENTE HACE QUE TENGA AUTORIDADES MÁS EFICIENTES Y QUE TENGAN LA VOLUNTAD, LA AUTORIDAD DE CAMBIAR Y DE ACEPTAR ESA EXIGENCIA Y POR ESO NOS MOTIVA A NOSOTROS A DESARROLLAR TECNOLOGÍAS Y PROCESOS DE ACTUACIÓN MÁS EFICIENTES, OTRO DETALLE QUE CAMBIAMOS PARA HACER, USTEDES RECORDARÁN QUE CUANDO SE COMETE UN DELITO PARA QUE VAYA SERVICIOS PERICIALES HAY VECES QUE SE TARDAN DOS O TRES HORAS, AHORITA YA CAMBIAMOS HICIMOS UNA RE INGENIERÍA PARA PODER DAR UN SERVICIO Y MEDIDO QUE ESTÉ MÍNIMO EN 30 MINUTOS, ESTAMOS EN PROCESO DE ADAPTACIÓN, ESTAMOS MIDIENDO ESE SERVICIO Y LO ESTAMOS LOGRANDO, YO CREO QUE AHÍ EL 60% SE ESTÁ CUMPLIENDO Y POCO A POCO TENEMOS REUNIONES CASI A DIARIO PARA IR CALIBRANDO EL SERVICIO Y MEJORAR EL MISMO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. YO SOY UN APASIONADO DE LA TECNOLOGÍA QUE SIRVA A LA GENTE Y SOBRE TODO TECNOLOGÍA QUE INHIBA LA CORRUPCIÓN TAMBIÉN, PORQUE LA TECNOLOGÍA INHIBE LA CORRUPCIÓN. ENTONCES, HAY MUCHAS COSAS QUE PLATICAR DE ESTO".

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA

**DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES. MI PREGUNTA ES PARA EL SEÑOR FISCAL. EL TEMA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, IMPACTA EN LA OPERACIÓN DIRECTAMENTE TANTO EN LO ADMINISTRATIVO COMO OPERATIVO, POR ELLO, VEMOS CON PREOCUPACIÓN QUE NO TENGAN LOS RECURSOS SUFICIENTES, PERO SE NOS HACE MÁS PREOCUPANTE QUE TENGAN UN DÉFICIT DE ELEMENTOS MINISTERIALES, PERITOS Y PERSONAL OPERATIVO PARA CUMPLIR SUS FINES, ¿NOS PODRÍA INDICAR CUÁL ES LA CIFRA EXACTA DEL DÉFICIT QUE SE TIENE POR NÚMERO DE HABITANTES: Y ¿QUÉ ESFUERZOS SE ESTÁ HACIENDO, EN RAZÓN DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE POR LEY DEBE CUMPLIR EL ORGANISMO A SU CARGO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, EFECTIVAMENTE COMO LO MENCIONÉ EN UN PRINCIPIO, NOSOTROS LLEGAMOS A LA PROCURADURÍA CON 3,764 SERVIDORES PÚBLICOS HOY TENEMOS 3,600 MERMADOS ALREDEDOR DE UNOS 160 MENOS Y SOBRE TODO EN ÁREAS MUY IMPORTANTES DE LO QUE REALIZA LA FISCALÍA QUE VIENE SIENDO MINISTERIOS PÚBLICOS, AGENTES MINISTERIALES, PERITOS. PERITOS QUE TENEMOS UN DÉFICIT YO CREO QUE HUBO EN SU ÉPOCA 550 PERITOS, AHORITA TENEMOS 400 Y PICO DE PERITOS, UN DÉFICIT IMPORTANTE DE PERITOS QUE NOS AYUDA EN EL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO PARA SER EFECTIVOS, PORQUE EL SISTEMA PENAL QUE SE ESTÁ BASADO EN LA TECNOLOGÍA Y EN LA CIENCIA. ENTONCES, TAMBIÉN TENEMOS DEFICIENCIAS EN ANALISTAS, EN LA INVESTIGACIÓN ES MUY IMPORTANTE UN ANALISTA, QUE ES QUE LE VA A DAR ESENCIA A UNA INVESTIGACIÓN DE UN SUPUESTO DETERMINADO, A DÓNDE VA ENCAMINADO LA INVESTIGACIÓN PARA SABER EL ORIGEN DE CÓMO SE COMETIÓ EL DELITO Y ESO PSICÓLOGOS, TENEMOS TAMBIÉN UNA DEFICIENCIA DE UN 18% DE AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN, DE MINISTERIALES UN 10% DE DÉFICIT, DE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO TAMBIÉN TENEMOS UNA CANTIDAD QUE SE NECESA Y FÍJENSE, UN DATO IMPORTANTE, NUEVO LEÓN, NO SÉ SI AQUÍ TENGA EL DATO DE LO QUE SE

MANEJA EN RELACIÓN A LA EFICIENCIA, EL MINISTERIOS PÚBLICOS ES EL QUE MANEJA MÁS CARPETAS EN TODO MÉXICO, CUANDO UN MINISTERIO PÚBLICO A LO MEJOR MANEJA PROMEDIO COMO 250 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN NACIONAL SON COMO 45, ENTONCES, ESTAMOS SOBRE CARGADOS Y PARA DAR MEJOR RESULTADO NECESITAMOS MÁS GENTE Y EL ÚNICO PERJUDICADO EN ESTO, LA FALTA DE LOS RECURSOS NO ES LA INSTITUCIÓN ES LA CIUDADANÍA, PORQUE LA CIUDADANÍA NO LE VAMOS A DAR LA RESPUESTA ADECUADA, TENEMOS COMO 14 MIL SOLICITUDES EN LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA QUE NO PODEMOS DAR RESPUESTA PORQUE NO TENEMOS LOS ANALISTAS SUFICIENTES Y ESO PERJUDICA A LA SOCIEDAD”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, GRACIAS POR SUS RESPUESTAS, SEÑOR FISCAL. OTRO TEMA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO IMPULSÓ FUE LA CREACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIO Y DELITOS CONTRA LAS MUJERES, NO OBSTANTE, SABEMOS QUE LAS CIFRAS EN FEMINICIDIO EN EL ESTADO SON ALARMANTES. SEÑOR FISCAL GENERAL, LOS ÍNDICES DE ESTE DELITO SIGUEN AL ALZA, ¿SERÁ POR UN ASUNTO PRESUPUESTAL O QUÉ ES LO QUE SE REQUIERE PARA EVITAR ESTE TIPO DE CONDUCTAS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, HAY MUCHA LABOR QUE SE TIENE QUE HACER DE PREVENCIÓN Y DE CONCIENTIZACIÓN ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS Y QUE SEA ESTE UNA CULTURA PARA PODER INHIBIR Y VER TAMBIÉN LAS CAUSAS, ¿POR QUÉ SE ORIGINAN ESTOS DELITOS? YO CREO QUE NOSOTROS COMPARTIR INFORMACIÓN, LLEVARLO A CABO ANTE LOS ENTES QUE CONFORMAN POR EJEMPLO EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE ESTÁN ESPECIALIZADAS EN ESTOS TEMAS, LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS ENTES DE DESARROLLO SOCIAL QUE VEN ESTE

TEMA UN ANÁLISIS DE UNA SITUACIÓN PARA PODER ESTABLECER CERO, FEMINICIDIOS EN EL ESTADO, NOSOTROS HEMOS HECHO LABORES, EL 8 DE MARZO DEL 2019 CELEBRAMOS UN ACUERDO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES, SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CONMEMORANDO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. EL 2 DE JULIO DEL 2019 EL PROGRAMA “NI UN FEMINICIDIO MÁS” FIRMAMOS EN JULIO CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, CON MUNICIPIOS, LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, EL “USAID”, SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y EL PODER JUDICIAL. ESTE ES UN CONVENIO PARA BUSCAR LA MANERA, ES UN PROGRAMA DE “NI UN FEMINICIDIO MÁS” VA DURAR 4 AÑOS. ENTONCES, TODAS ESTAS ACCIONES EN CONJUNTO VAN A TENER QUE DAR RESULTADO Y OTRA COSA, LAS ALTERNATIVAS QUE TIENE LA MUJER PARA DENUNCIAR PORQUE QUEREMOS TAMBIÉN CERO TOLERANCIA Y CERO IMPUNIDAD. ENTONCES, ESTAS ALTERNATIVAS QUE YA TIENE LA MUJER PARA DENUNCIAR PODEMOS DECIR QUE SE HAN INCREMENTADO ESTE TIPO DE DELITOS PRECISAMENTE POR ESO ESTIMO YO, PERO TENEMOS QUE SER CUMPLIR CABALMENTE NUESTRA FUNCIÓN Y NUESTRO ROL DENTRO DE ESTE MARCO DESDE CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS, CAPACITAR AL PERSONAL Y ACTUALIZARLO PERMANENTEMENTE PARA SER EFECTIVO. YO CREO QUE TODOS ESTAMOS INVOLUCRADOS EN ESTO Y TODOS TENEMOS QUE APORTAR ALGO PARA QUE SE DE ESE EFECTO, EL QUE TENGAMOS CERO FEMINICIDIOS O VIOLENCIA HACIA LA MUJER”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. SEÑOR FISCAL, EL 21 DE AGOSTO SE PUBLICÓ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE CON LA META DE DISMINUIR LA IMPUNIDAD DELICTIVA EN NUESTRO ESTADO, QUE RONDA EL 95%, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA FORMALIZÓ UN CONVENIO CON MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA CAPACITAR A LOS CUERPOS POLICIALES EN INVESTIGACIÓN. ESTE MODELO OPERA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, EN SU ÚLTIMA

REUNIÓN EN LA CONFERENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, QUE PRESIDE POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, ACABA DE ADOPTAR DICHO PROGRAMA, SEÑAL DE QUE ES EXITOSO. ¿USTED PUDIERA DARNOS UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “EFECTIVAMENTE, HAY QUE PARTIR DE QUE LA INVESTIGACIÓN SIEMPRE ESTÁ A CARGO DE UN MINISTERIO PÚBLICO Y DE LAS POLICÍAS Y LAS POLICÍAS NO DISTINGUEN, SON ESTATALES, MUNICIPALES Y LA POLICÍA INVESTIGADORA DE NOSOTROS, PERO LA POLICÍA SIEMPRE VA ESTAR A CARGO BAJO EL MANDO DE UN MINISTERIO PÚBLICO, BAJO ESE ESCENARIO Y BAJO ESE MANDATO CONSTITUCIONAL TUVIMOS UN ACERCAMIENTO CON LA ALCALDESA DE ESCOBEDO Y CAPACITAMOS A UN GRUPO DE POLICÍAS MUNICIPALES PARA QUE PUDIERAN HACER LABORES DE INVESTIGACIÓN COMANDADOS O BAJO EL MANDO DE UN MINISTERIO PÚBLICO BAJO DETERMINADOS DELITOS, ESO NOS AYUDA MUCHO A NOSOTROS PORQUE SON BRAZOS DE LA FISCALÍA PARA LA INVESTIGACIÓN, ESO TAMBIÉN DIO UN MARCO A QUE OTROS CELEBRÁRAMOS OTRO CONVENIO METROPOLITANO CON MONTERREY, GUADALUPE, SAN NICOLÁS, SAN PEDRO, SANTA CATARINA, GARCÍA, SANTIAGO, APODACA Y BAJO ESTE ESQUEMA Y COORDINADOS CON LA MESA METRÓPOLI QUE SON UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE ESTÁ INTERESADA EN QUE ESTO TENGA UN RESULTADO POSITIVO, YA ESTAMOS NOSOTROS TRABAJANDO BAJO LA CAPACITACIÓN MUY PROFESIONAL DE LOS POLICÍAS MUNICIPALES PARA QUE PODAMOS DAR, QUE SEAN EFICIENTES EN SU TRABAJO, EN LA COLABORACIÓN CON LA FISCALÍA Y CAPACITACIÓN DE ALTO GRADO DE PROFESIONALIZACIÓN PORQUE SON ALREDEDOR DE CASI 600 HORAS LAS QUE SE LE VA A DAR PARA CONVERTIR A UN POLICÍA PREVENTIVO EN UN POLICÍA INVESTIGADOR QUE LE SIRVA BAJO LOS ESQUEMAS PROFESIONALES EN LA INVESTIGACIÓN Y EN LAS CARPETAS QUE TENGAMOS NOSOTROS REALIZANDO Y PODER SER EFECTIVOS TAMBIÉN AL MOMENTO DE LLEVAR A LOS CRIMINALES A LAS AUTORIDADES JUDICIALES”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, BUENOS DÍAS, BIENVENIDOS. ME GUSTARÍA PREGUNTARLE AL FISCAL GENERAL, AL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO. DE ACUERDO CON LOS REGISTROS DE LA PROPIA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS CONTRA LA MUJER EN NUEVO LEÓN SOMOS UNA DE LAS ENTIDADES QUE ENCABEZAN EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, TENIENDO EN ESTE ÚLTIMO AÑO LA SUMA DE 21 CASOS, LO CUAL REPRESENTA UN ALZA RESPECTO AL AÑO PREVIO EN UN 75% ADICIONAL, O SEA, MAYOR Y EN ESE SENTIDO Y CONSIDERANDO QUE EXISTEN ZONAS PLENAMENTE IDENTIFICADAS EN DONDE SE OFRECEN SERVICIOS SEXUALES O DE PUDIERAN LLEVARSE A CABO ESTE TIPO DE DELITOS, PREGUNTARLE, ¿SI SE HAN DETECTADO REDES DE TRATA EN EL ESTADO Y SI HAN LOGRADO DESMANTELAR Y EN ESTOS CASOS DE COMISIÓN DE TRATA CUÁLES SON LAS SENTENCIAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “AHORITA NO HEMOS DETECTADO ASÍ UNA SITUACIÓN DE LO QUE USTED COMENTA, SIN EMBARGO SI, RECIENTEMENTE TUVIMOS UNA SENTENCIA CONDENATORIA DE UNA PERSONA QUE UTILIZABA A SU HIJA PARA HACER LABORES DE SERVICIOS DE ESA NATURALEZA Y FUE CONDENADA A QUINCE AÑOS POR ESA ACTIVIDAD ILÍCITA, ENTONCES, HEMOS CELEBRADO TAMBIÉN CONVENIOS CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CON LAS ORGANIZACIONES DE LOS HOTELEROS PORQUE MUCHAS DE ESAS ACTIVIDADES SE REALIZAN EN LOS HOTELES PARA BUSCAR, DETECTAR, INHIBIR ESE TIPO DE DELITOS Y LO CELEBRAMOS EL AÑO PASADO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA ORGANIZACIÓN DE HOTELEROS. NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS UN ACUERDO, EL 6 DE MAYO DE ESTE AÑO, UN ACUERDO DONDE HAY UN MANUAL PARA LA ATENCIÓN Y DETENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS, HAY UN

PROTOCOLO TAMBIÉN DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO Y UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON VÍCTIMAS DE TRATA. ENTONCES, LA FISCALÍA NO OBSTANTE QUE NO ES UN DELITO MUY DE GRAN ESCALA AQUÍ EN NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO, ESTAMOS ATENDIENDO CON ESTE TIPO DE ACCIONES PARA BUSCAR DE DETECTAR O INVESTIGAR ADECUADAMENTE Y LLEVAR A ESOS CRIMINALES A LA JUSTICIA”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CONTINUANDO TAMBIÉN CON USTED FISCAL. RESPECTO AL DELITO CONTRA LA INTIMIDAD PERSONAL QUE FUE APROBADO POR ESTA SOBERANÍA CON LA INTENCIÓN DE ATENDER LA ALZA DE ESTE TIPO DE SITUACIONES PRINCIPALMENTE EN ADOLESCENTES QUE VULNERA LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS Y ANTE EL USO MASIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA LECTURA DEL INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA DE JUSTICIA DAMOS CUENTA DE QUE EN SU PRIMER AÑO DE EVALUACIÓN DICHO DELITO TUVO UNA INCIDENCIA EN 42 OCASIONES, SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRAN MÁS DATOS QUE INFORMEN PUNTUALMENTE SOBRE LA COMISIÓN DE ESTE DELITO. HACE UNOS DÍAS ESCUCHAMOS UNA NOTICIA DE QUE JUSTAMENTE SE HABÍA YA INICIADO UN JUICIO TAMBIÉN SOBRE ESTE MISMO TEMA Y EN ESE SENTIDO PREGUNTAR SI TIENEN CIFRAS DE ¿CUÁNTAS DENUNCIAS SE HABRÁN HECHO YA SOBRE ESTE TIPO DE CASOS Y SI ES UN DELITO QUE USTEDES VEAN QUE VAYA A LA ALZA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, TENEMOS AHORITA 42 CASOS DE ESE TIPO DE DELITO QUE SE LE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO, SE ESTÁ INVESTIGANDO, POSIBLEMENTE DESPUÉS YA UNA VEZ INTEGRADA A LAS CARPETAS SE HARÁN LAS IMPUTACIONES RESPECTIVAS SI ES QUE ASÍ LO AMERITA Y YO CREO QUE TENEMOS QUE SER EFECTIVOS COMO EN CUALQUIER OTRO, CERO TOLERANCIA, YO CREO LA FORMA EN QUE PODEMOS INHIBIR ESTE TIPO DE ILÍCITOS ES ACTUAR Y ACTUAR TODOS EN UNA FORMA MUY

CONTUNDENTE PARA PONER UN EJEMPLO Y QUE NO PUEDA EL MALHECHOR NO VUELVA A COMETER O INHIBIR A LOS OTROS QUE TAMBIÉN TENGAN ESE TIPO DE CONDUCTAS IRREGULARES”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. MI SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA EL LIC. JAVIER GARZA Y ES SOBRE LA “OPERACIÓN TORNADO”. EL 3 DE JUNIO DEL 2016 OCHO MESES DESPUÉS DE HABERSE INICIADO LA GESTIÓN DEL GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN SE ANUNCIÓ CON GRAN ÍMPETU LO QUE SERÍA USO ESTRATÉGICO ANTICORRUPCIÓN LA CUAL LLEVARÍA A LA CÁRCEL APROXIMADAMENTE A 28 EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EX GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SIN EMBARGO, EN ATENCIÓN A SUS DECLARACIONES DE LOS 30 CASOS INTEGRADOS POR EL ANTERIOR FISCAL CANALES APENAS 5 SIGUEN JUDICIALIZADOS. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A LO QUE SE COMENTÓ FUERON INTEGRADAS DE MALA MANERA TENIENDO COMO CONSECUENCIA LOS RESULTADOS PRÁCTICAMENTE NULOS Y EN ESE SENTIDO PREGUNTARLE QUE ¿EN CASO DE QUE SE HAYA ACREDITADO NEGLIGENCIA POR PARTE DEL SUB PROCURADOR, QUE ACCIONES VA A TOMAR LA FISCALÍA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. **JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, ES UN TEMA QUE LO HE MANEJADO EN LOS MEDIOS PÚBLICOS PRECISAMENTE DE ESAS TENEMOS 5 CARPETAS QUE ESTAMOS INVESTIGANDO DESDE QUE LLEGUÉ A ESTE PUESTO LO VIMOS QUE BÁSICAMENTE LA TOTALIDAD ERA EL EJERCICIO INDEBIDO A UNA FUNCIÓN PÚBLICA, QUE DESDE UN PRINCIPIO VEÍAMOS QUE NO ESTABA JUSTIFICADO UN DOLO ESPECIFICO Y QUE TARDE QUE TEMPRANO IBAN A IRSE CAYENDO POCO A POCO, COSA QUE ASÍ SUCEDIÓ. ENTonces, ¿QUÉ ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO? LAS CARPETAS LAS TENEMOS VIGENTES, LAS TENEMOS VIVAS TODAS EN SU ACTUALIDAD, BUSCANDO ALGUNA OTRA LÍNEA

DE INVESTIGACIÓN DIFERENTE, AQUÍ PASA MUY DISTINTO A LO QUE ME ESTÁ PASANDO AHORITA, AHORITA POR EJEMPLO EN ESTE AÑO APROXIMADAMENTE VOY A PRESENTAR MI INFORME DENUNCIAS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO TENGO CERO EN ESTE AÑO. CUANDO SE REALIZA LA “OPERACIÓN TORNADO” LA TOTALIDAD DE LAS DENUNCIAS FUERON PRESENTADAS POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO CON DOCUMENTACIÓN EFECTIVA Y MUCHAS APORTACIONES Y CON TODO EL APOYO DE CONTADORES Y AUDITORES QUE CORRESPONDEN. YO AHORITA EN LA FISCALÍA NO TENGO UN SOLO CONTADOR Y AUDITOR QUE ME APOYE EN ESO, QUE SITUACIÓN QUE ESTAMOS AHORITA Y PRECISAMENTE ES GRAN PARTE LO QUE YO PELEO DE LA AUTONOMÍA EN EL PRESUPUESTO PORQUE SI LA FISCALÍA GENERAL ESTÁ BATALLANDO PUES CUANTO MÁS NOSOTROS VAMOS A BATALLAR PORQUE NO CONTAMOS CON ESOS ELEMENTOS DE PRUEBA PARA INTEGRAR DEBIDAMENTE ESAS CARPETAS, ESAS CARPETAS ESTÁN VIVAS, ESAS CARPETAS ESTÁN DE TODAS ESAS SI HUBO DOS CARPETAS QUE AHORITA NOSOTROS VARIAMOS EL DELITO Y YA ESTÁN CON SENTENCIA CONDENATORIA Y CON UNA CONDENA DE UNA DEVOLUCIÓN, DE UNA REPARACIÓN DEL DAÑO A FAVOR DEL ESTADO. EN CUANTO A ESO REALMENTE LOS ELEMENTOS QUE TENEMOS PARA EFECTO DE HABLAR DE UNA NEGLIGENCIA O DE HABLAR NO NOS DAN POR LO PRONTO AHORITA NINGUNA CIRCUNSTANCIA PARA REALIZAR ALGUNA ACCIÓN DE ESA NATURALEZA. REALMENTE PARA MÍ FUE UNA PRESENTADA DE ASUNTOS ES ALGO QUE YO CRÍTICO Y PRECISAMENTE ES ALGO QUE VALORO DE LA FISCALÍA AUTÓNOMA QUE NO LE VA A DEBER NADA A NADIE ¿POR QUÉ? PORQUE NORMALMENTE SE UTILIZA PARA FINES POLÍTICOS PARA ESTAR ATACANDO ALGUNAS GENTES Y AHORA REALMENTE INDEPENDIENTEMENTE DE PARTIDOS Y COLORES VAMOS A INVESTIGAR LOS HECHOS, A PRESENTAR NÚMEROS CON TAL EN SU MOMENTO EXISTA ALGUNA FOTO DONDE TODOS ESTÁN INVESTIGADOS”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL**

**GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BIENVENIDOS SEÑORES FISCALES. SEÑOR FISCAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE DECLARÓ LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016, AÑO Y MEDIO ANTES DE HABERSE CREADO LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA. ¿CUÁLES HAN SIDO LAS ACCIONES CONCRETAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO? Y ¿CÓMO ES QUE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA ENVÍA EL MENSAJE DE CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “AHÍ YO CREO QUE UNA DE LAS ACCIONES IMPORTANTES ES QUE SE CAPACITE AL PERSONAL DE LA FISCALÍA LA CUAL ESTÁ CAPACITADO AL CIEN POR CIENTO SOBRE LO QUE ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ESTE CASO. EL NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN QUE ESTÁ IMPLEMENTADO CON TECNOLOGÍA ESTO ES OTRA ACCIÓN IMPORTANTE QUE LE DA LA POSIBILIDAD A LA VICTIMA DE ACCEDER EN FORMA MÁS DIRECTA Y EFECTIVA ANTE UN FISCAL Y SOBRE TODO LA REINGENIERÍA QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL SERVICIO HA HECHO QUE SEA MÁS EFECTIVA Y EFICIENTE EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN. ANTERIORMENTE HABÍA UNA CARPETA POR SEMANA Y AHORITA CON ESTE NUEVO MODELO Y EN ESTA NUEVA REINGENIERÍA QUE SE HIZO DE SERVICIO ES UNA CARPETA DIARIA PARA ATENDER ESTE TIPO DE.... Y HAY OTRA COSA QUE HAY UNA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, ESO HACE QUE LAS ACCIONES EN CONJUNTO PUEDAN TENER MEJORES RESULTADOS Y LO QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA PREVENTIVO Y CON LA INFORMACIÓN, EL CAMBIO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE NOSOTROS EN LAS INVESTIGACIONES PODER BUSCAR QUE SE INHIBA EL DELITO Y ESA FORMA DE INVESTIGAR CON LA CONCIENCIA DE NOSOTROS DE CERO TOLERANCIA Y QUE SEA TAMBIÉN IMPUNIDAD CERO. ENTONCES, ESO YO

CREO QUE ES UNA FORMA DE QUE ESTAMOS HACIENDO ALGO O MUCHO POR ESTE TIPO DE DELITOS”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CLAUDIA TAPIA CASTELO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SIENDO UNA OBLIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA QUE TIENE TODOS SUS COMPONENTES QUE ACTÚEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA QUE SE INVESTIGUEN LOS DELITOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS CASOS EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS MUJERES COMO VÍCTIMAS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. **GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMO LES DIGO, TENER GENTE CAPACITADA QUE CONOZCA EL TEMA, QUE SEPA LO QUE ESTÁ HACIENDO CUMPLIENDO LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES Y OTRA DE LAS SITUACIONES QUE TAMBIÉN SEA MUY EFECTIVA LA ACTUACIÓN, POR EJEMPLO, CUANDO SE TIENE QUE TOMAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN, LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN AHORA CON EL NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN QUE ES MÁS TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO SE DICTAN DE FORMA INMEDIATA Y EN CUMPLIMIENTO PARA QUE SE LE DÉ A LA POLICÍA A TRAVÉS DEL C5 O EL C4, DEPENDIENDO, ENTONCES, ESO HACE QUE TAMBIÉN EL VICTIMARIO, INHIBIR AL VICTIMARIO PARA QUE NO PUEDA SEGUIR COMETIENDO ALGÚN DELITO HOSTIGANDO A LA MUJER EN ESE TEMA Y QUE LOS POLICÍA ESTÉN MUY ATENTOS. TAMBIÉN, HAY MEDIDAS POR EJEMPLO, PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA EN TODA LA FISCALÍA, SABEMOS CUÁLES SON ESOS PROGRAMAS INTERNOS, ENTONCES, ESE CUMPLIMIENTO LO CONOCE LOS INTEGRANTES DE LA FISCALÍA Y UNA COMO LES DECÍA, LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CIEN POR CIENTO EN LO QUE ES PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LOS PROTOCOLOS CON VIOLENCIA, VIOLACIÓN, LOS FEMINICIDIOS, QUE ESTOS PROTOCOLOS FUERON REALIZADOS POR LA ONU Y POR EL OBSERVATORIO CIUDADANO NACIONAL DE FEMINICIDIOS QUE SON ORGANISMOS MUY ESPECIALIZADOS EN QUE

NOSOTROS LE ABRIMOS LAS PUERTAS PARA QUE NOS HICIERAN, NOS AYUDARAN A CUMPLIR CON ESTA ENCOMIENDA”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN PRESENTADO EL 24 DE SEPTIEMBRE, MISMAS QUE CONSISTEN EN LA BÚSQUEDA, INVESTIGACIÓN, MEDIDAS DE ATENCIÓN, AYUDA Y ASISTENCIA DIGNA, FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES Y MARCO NORMATIVO, CONSIDERANDO QUE AÚN SERÍA MUY PREMATURO TENER RESULTADOS PALPABLES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN, PERO YA HA TRANSCURRIDO CASI UN MES Y MEDIO DESDE QUE SE ANUNCIÓ, LE PREGUNTO. ¿QUÉ CAMBIOS SE HAN REALIZADO EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS PERICIALES, QUÉ ACCIONES EN CONCRETO SERÁN IMPLEMENTADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN Y SI SE TIENEN IDENTIFICADAS LAS ZONAS PRIORITARIAS DEL ESTADO PARA COMENZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, TENEMOS LOCALIZADOS LUGARES QUE SE HAN REALIZADO LABORES DE INVESTIGACIÓN PARA LA CUESTIÓN DE LOS DESAPARECIDOS Y HEMOS CAPACITADO AL PERSONAL DE SERVICIOS PERICIALES, CELEBRAMOS UN CONVENIO CON UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL MUY RECONOCIDA A NIVEL MUNDIAL, INCLUSIVE ACUDIMOS CON LA ORGANIZACIÓN “CADHAC” EN COORDINACIÓN CON EL AUSPICIO DEL “USAID” EN HOLANDA PARA QUE BIEN ESTÁN TRABAJANDO CON NOSOTROS EN TÉCNICAS CIENTÍFICAS MUY AVANZADAS, QUE NOS AYUDEN A LA LOCALIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, EN LA IDENTIFICACIÓN DE RESTOS PARA IDENTIFICAR A LAS VÍCTIMAS Y EN CIERTA FORMA ENCONTRARLAS. TAMBIÉN ESTAMOS COORDINADOS CON ESTOS MOVIMIENTOS COLECTIVOS CIUDADANOS QUE NOS AYUDAN MUCHO, TAMBIÉN SE COORDINAN MUCHO CON NOSOTROS, TENEMOS EL FISCAL ESPECIALIZADO EN DESAPARECIDOS HACE UNA LABOR IMPORTANTE, TIENE

UN CUERPO IMPORTANTE DE, INCLUSIVE LO QUE YO CREO QUE PODEMOS SENTIRNOS SEGUROS DE QUE EL PERSONAL ES COMPLETAMENTE CALIFICADO Y RECONOCIDO INCLUSIVE A NIVEL INTERNACIONAL POR ESA ORGANIZACIÓN QUE VINO A DARNOS UNA CAPACITACIÓN QUE ESTÁ PERMANENTE, SE FUE SORPRENDIDO DE LO QUE TENEMOS EN CUESTIONES HUMANAS Y TÉCNICAS PARA EL CUMPLIR ESTA TAREA COMO ES, COMO DIGO MUY DOLOROSA PARA LA SOCIEDAD”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SEÑORES FISCALES, BIENVENIDOS, IGUALMENTE A SUS COLABORADORES. MI PRIMERA PREGUNTA VA DIRIGIDA AL FISCAL GENERAL. COMO USTED SABE BIEN, SEÑOR FISCAL, UNA PARTE ESENCIAL PARA COMBATIR DELITOS CON UN ALTO GRADO DE VIOLENCIA COMO LOS SON HOMICIDIOS, FEMINICIDIOS O VIOLACIONES, ETCÉTERA, SOLO POR REFERIR ALGUNOS COMIENZA CON LA ATENCIÓN ADECUADA QUE SE DE EN DELITOS QUE COMETEN Y QUE CONTIENEN UN MENOR GRADO DE VIOLENCIA, COMO SON LA VIOLENCIA FAMILIAR, EL ACOSO, EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, ENTRE OTROS, YA QUE LAS PERSONAS VIOLENTAS ANTES DE COMETER DELITOS DE ALTA GRAVEDAD USUALMENTE MANIFIESTAN CONDUCTAS DE VIOLENCIA MENOS GRAVES. EN ESTE SENTIDO, MI PREGUNTA SEÑOR FISCAL GENERAL ES, ¿QUÉ ACCIONES ESTÁN TOMANDO EN LA FISCALÍA PARA ATENDER DE UNA MANERA ADECUADA ESE TIPO DE DELITOS COMO LO SON LA VIOLENCIA FAMILIAR, EL ACOSO O EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y SI ESTO HA DADO RESULTADOS PARA HABER DISMINUIDOS LOS DELITOS DE ALTA GRAVEDAD? ES CUÁNTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “HAY UN PROYECTO IMPORTANTE QUE LIDERA EL PODER JUDICIAL, QUE ES ENTRE OTROS EL TRIBUNAL DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADICCIONES Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA RESTAURATIVA FAMILIAR. EN EL

TRIBUNAL DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES Y ESTÁ INVOLUCRADA LA FISCALÍA, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE SALUD, COMO DIGO, EL PODER JUDICIAL BUSCAN QUE EL INFRACTOR O EL QUE COMETIÓ ALGÚN DELITO BAJO EL INFLUJO DE ALGUNA DROGA PUEDA TENER LA OPORTUNIDAD DE REINSERTARSE A LA SOCIEDAD Y HA DADO BUENOS RESULTADOS PORQUE CIUDADANOS QUE COMETIERON DELITOS SEAN EN CIERTA FORMA PURIFICADO Y VUELTO A UNA ACTIVIDAD A UNA SOCIEDAD EN FORMA ACTIVA Y PRODUCTIVA, LO MISMO PASA CON EL TRATAMIENTO DE CON EL TRIBUNAL DE JUSTICIA RESTAURATIVA FAMILIAR DONDE SE VEN HAY DOS JUECES UNO PENAL Y UNO FAMILIAR DONDE BUSCA LA MANERA CUANDO SE COMETE UN DELITO CONTRA DE VIOLENCIA FAMILIAR SE LE DA LA OPORTUNIDAD DE HACER UN PLAN INTEGRAL DONDE SE INVOLUCRA LA VÍCTIMA EL VICTIMARIO Y TAMBIÉN EN CIERTA FORMA SECUNDARIO A LOS HIJOS Y ESO TAMBIÉN HA AYUDADO MUCHO A REVERTIR LAS CONDUCTAS ILÍCITAS Y REFORMAR, RESTABLECER SU CONDUCTA A UNA VIDA PRODUCTIVA INCLUSIVE DE ARMONÍA FAMILIAR. YO CONSIDERO QUE TENEMOS QUE SEGUIR APOYANDO ESE TIPO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL BIEN DE LA SOCIEDAD”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS POR SU RESPUESTA SEÑOR FISCAL. SEÑOR FISCAL GENERAL OBSERVAMOS QUE LA INSTITUCIÓN QUE TIENE A SU CARGO NO DETIENE SU MARCHA A PESAR DE LA FALTA DE RECURSOS, MUESTRA DE ELLO ES LO QUE SE HA COMENTADO EN LA PÁGINA 25 DEL INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA DONDE MENCIONA QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE LOS NUEVOS ESPACIOS QUE OCUPARÁN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO EN LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GARCÍA, GALEANA, Y MONTEMORELOS. MI PREGUNTA ES, ¿PODRÍA COMENTARNOS CÓMO SE PAGARÁN ESTOS NUEVOS ESPACIOS Y A QUÉ ESTARÁN DESTINADOS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN

EXPRESÓ: “CON EL PRESUPUESTO QUE AUTORIZEN USTEDES, NOSOTROS ESTAMOS, TENEMOS GENTE QUE ESTÁ DESARROLLANDO LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE LO DE ESOS CENTROS, GENTE QUE PERTENECE A LA FISCALÍA, SIN EMBARGO, TODO DEPENDE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PRESUPUESTO, DE LO CUAL LE VAMOS A PEDIR SU APOYO PORQUE REALMENTE SON ESPACIOS PARA EL CIUDADANO, ESPACIOS QUÉ LE VAN A BRINDAR SERVICIOS ADECUADOS EN COMUNIDADES QUE AHORITA NO LO TIENEN Y CREO QUÉ TENEMOS QUE SENSIBILIZARNOS TODOS, YO SÉ QUE HAY CARENCIAS EN OTRAS ÁREAS PERO YO CREO QUE LA SEGURIDAD Y SOBRE TODO LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ES, YO CREO QUE SE DEBERÍA DE INVERTIR PORQUE ESTAMOS INVOLUCRADOS TODOS, NUESTRAS FAMILIAS, LA FAMILIA DE USTEDES, LA COMUNIDAD, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES, HOMBRES, ANCIANOS TODOS YO CREO QUE TIENEN UN DERECHO A QUE SE LES DE PROTECCIÓN Y QUE SI REALMENTE SE ESTÁ HACIENDO UNA LABOR COMO AHORITA TAMBIÉN DECÍA EL COMPAÑERO JAVIER GARCÍA Y GARZA, SUS NECESIDADES, YO CREO QUE TODOS SOMOS VÍCTIMAS DE LA MISMA ENFERMEDAD, DE QUE NO TENEMOS LOS RECURSOS SUFICIENTES. ENTONCES, NOSOTROS LES PEDIMOS AQUÍ MUY CORDIALMENTE QUE ANALICEN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA CUMPLIR ESO QUE LO QUE NOS ESTÁ DICIENDO DIPUTADO”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. DE ANTEMANO AGRADECiendo LAS ATENCIONES SEÑOR FISCAL. MI ÚLTIMA PREGUNTA SERÍA, ¿CÓMO APROVECHA EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN SU TRABAJO Y SOBRE TODO EN EL TRABAJO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA POR PARTE DE LA FISCALÍA Y DE QUÉ MANERA HAN PERMITIDO ESTÁS EFICIENTIZAR SU TRABAJO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE ESTO ES COMO LE DECÍA, YO SOY UN APASIONADO DE LA TECNOLOGÍA Y LA UTILIZAMOS PARA EL BENEFICIO DE LA GENTE. CON

LA TECNOLOGÍA YO LES ASEGURÓ QUE EL TRABAJO DE UNA PERSONA SE VA A TRIPPLICAR EN EL SERVICIO, HAZ DE CUENTA QUE TENEMOS ESO VA AYUDAR TAMBIÉN A NO GASTAR TANTO, ECONOMIZAR Y SER MÁS PRODUCTIVO, ¿SE NECESITA INVERTIR EN TECNOLOGÍA?, SI SE NECESITA INVERTIR EN TECNOLOGÍA, ¿SE NECESITA EN SISTEMAS?, SI SE NECESITA INVERTIR EN SISTEMAS PARA USTEDES TENER UNA CARPETA, OPRIMIR UN BOTÓN EN UNA FORMA SENCILLA SE NECESITA UN TRABAJO MUY, MUY LABORIOSO HACIA ATRÁS PARA HACER SENCILLAS LAS COSAS, PERO TAMBIÉN SE NECESITA INVERTIRLE RECURSOS Y ESO USTEDES VAN A TENER O EL CIUDADANO VA A TENER ACCESO EN FORMA DIRECTA SIN NECESIDAD DE IR A UN CENTRO DE DENUNCIAS O ANTE EL FISCAL, INTERACTUAR DIRECTAMENTE DEL CONOCIMIENTO DE LA CARPETA ESO LE HACE MUY TRANSPARENTE Y YA SE VAN A QUITAR ESAS MALAS PRÁCTICAS DE QUE ESTABA PERDIDA LA CARPETA, QUE NO ESTÁ LA RESOLUCIÓN O QUE UN DOCUMENTO SE EXTRAVIÓ, USTEDES VAN A TENER EN FORMA DIRECTA EN LÍNEA CÓMO SE ESTÁ LLEVANDO O CÓMO SE LLEVA EN EL PODER JUDICIAL, EN EL PODER JUDICIAL SE CONSULTA ALREDEDOR DE 35,000 EXPEDIENTES DIARIOS, NOSOTROS ESO LO VAMOS A REBASAR, LES ASEGURÓ EL SERVICIO DE ESO LO VAMOS A REBASAR Y VA SER UN SERVICIO ESPÉRENSE EL PRÓXIMO AÑO CÓMO VA A SER EL SERVICIO DE LO QUE ES LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA MÁS ÁGIL, MÁS TRANSPARENTE, MÁS HONESTA”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “ESTA PREGUNTA VA DIRIGIDA PARA EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN. ¿CUÁNDΟ CONCLUIRÁ CON LA INVESTIGACIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN LA FISCALÍA DE ANTICORRUPCIÓN QUE ESTÁ BAJO SU ENCARGO POR EL AUMENTO SALARIAL Y PENSIÓN A LA SUEGRA DEL SEÑOR GOBERNADOR?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, QUIEN

EXPRESÓ: “SI DIPUTADA. COMO TODAS LAS CARPETAS Y COMO PRECISAMENTE LO SEÑALABA EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR EMPEZAMOS DE CERO, EMPEZAMOS BÁSICAMENTE CON NOTAS PERIODÍSTICA CON RELACIÓN A ESO. EL DÍA DE AYER ACABAMOS DE RECIBIR UNA INFORMACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO QUE TENÍA YA TIEMPO DE UNA INVESTIGACIÓN QUE PEDIMOS, DANOS UN AVANCE DE LA DE LA GESTIÓN QUE HAS HECHO TÚ DENTRO DE LA CONTRALORÍA, EL DÍA DE AYER LA RECIBIMOS Y SOLICITAMOS DOCE INFORMACIONES ADICIONALES EN ESTOS DÍAS, CREO YO TENER ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODER RESOLVER, PERO QUEREMOS AGOTAR HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, PRÓXIMAMENTE, YO CREO QUE EN EL TRANSCURSO DE ESTE AÑO DEBE ESTAR RESUELTA EN UN SENTIDO ESA CARPETA”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “¿CUÁNDO SE VA A CONCLUIR CON EL PROCESO TAMBIÉN DE INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LA FISCALÍA BAJO SU ENCARGO POR EL CASO DE LAS FIRMAS DE LA PRE CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL SEÑOR JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “ESE HA SIDO UN ASUNTO QUE HEMOS LLEVADO YA A CERCA DE 500 PERSONAS A DECLARAR A LA FISCALÍA DE LAS 572, 72 QUE ESTAMOS BATALLA PARA LA LOCALIZACIÓN PRECISAMENTE DE LAS PERSONAS, TENEMOS OFICIOS GIRADOS A LA FISCALÍA, LA FEPADE LA FISCALÍA DE DELITOS ELECTORALES A NIVEL NACIONAL, TENEMOS OFICIOS DE COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL AUTORIDADES JUDICIALES A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES COMPAÑÍAS TELEFÓNICAS SOBRE TODO PARA VER Y PARA INVESTIGAR LOS APARATOS QUE USARON, SI ERAN PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO O ERAN PROPIEDAD DE LOS PARTICULARES PARA PODER LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN DE ESO. VAN MUY AVANZADAS YO CREO QUE NOMÁS RECIBIENDO ESE RESPUESTAS LO VAMOS A CONCLUIR, CREO YO QUE TENEMOS MUY AVANZADAS ESAS INVESTIGACIONES, HAY PARTE DE

LO QUE ESAS FIRMAS YA HA RESUELTO LA FEPADE A NIVEL NACIONAL, ACUÉRDENSE QUE EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE DELITOS EN MATERIA ELECTORAL SEÑALA MUY CLARAMENTE QUE SON DELITOS ELECTORALES Y SEÑALA CUÁLES SON LOS DELITOS ELECTORALES Y TE DICE, HAY QUE ANALIZAR SI SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS A FAVOR DE LAS FISCALÍAS LOCALES LO QUE ES EN CUANTO AL DELITO DE PECULADO. YO ESTOY ANALIZANDO PRECISAMENTE EL DELITO DE PECULADO, EL DESVÍO O DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS O DE RECURSOS MATERIALES PARA LLEGAR A ESAS CONSECUENCIAS. ENTONCES, CONCRETAMENTE LO QUE YO ESTOY VIENDO ES EL DELITO, USTEDES AQUÍ VAN A VER UNA CUESTIÓN QUE ES UNA SANCIÓN DIFERENTE QUE PUDIÉRAMOS LLEGAR A UNAS CONCLUSIONES DIFERENTES, USTEDES CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y UNO A LA MEJOR CON SANCIONES PENALES EN CASO DE QUE ASÍ PROCEDA, PERO DEFINITIVAMENTE QUE, AUNQUE SUENE QUE ES LO MISMO SON CUESTIONES COMPLETAMENTE DIFERENTES”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. MI PREGUNTA VA PARA EL FISCAL GENERAL. CON LA VASTA EXPERIENCIA QUE TIENEN EN DELITOS, EL DELITO DEL INFANTICIDIO ME IMAGINO QUE USTEDES AL IGUAL QUE NOSOTROS LES INVADE UN SENTIMIENTO DE RECHAZO Y CRECEN LAS INTERROGANTES MÁS QUE EN OTROS CASOS DE QUIEN SE ATREVE A QUITAR LA VIDA A UN INDEFENSO. COMO SOCIEDAD DEBEMOS DE ERRADICAR ESTE TIPO DE DELITOS, TAL VEZ EL TEMA DE LA PREVENCIÓN NO SE PUEDE APLICAR CÓMO SE COMBATEN LOS ROBOS CON LA SEGURIDAD O CÓMO SE COMBATE EL NARCOMENUDEO CON PROGRAMAS DEPORTIVOS Y CULTURALES EN LAS ZONAS DE RIESGO. MI PREGUNTABA VA ENCAMINADA A ¿QUÉ RECOMIENDAN USTEDES O QUÉ RECOMIENDA USTED FISCAL AL LEGISLATIVO EN ESTE TIPO DE CASOS, CONSIDERA CONVENIENTE IMPLEMENTAR LA PRISIÓN VITALICIA LA CUAL YA ESTÁ EN ALGUNOS OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA O QUÉ TIPO DE CASTIGO PUDIERA LIMITAR O ERRADICAR ESTE DELITO?, YA QUE EL TEMA DE

LA PREVENCIÓN AL MENOS YO LO VEO MUY DIFÍCIL SÉ QUE NUESTRO SISTEMA ES UN SISTEMA RESTAURATIVO Y DE LOGRAR LA REINSERCIÓN, PERO EN ESTOS CASOS EN ESTOS MONSTRUOSOS CASOS EN MI OPINIÓN YO CREO QUE PONER EN LIBERTAD A ESTAS PERSONAS ES PONER EN RIESGO A NUESTRA SOCIEDAD. ES CUÁNTO PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES ES UNA CUESTIÓN DE HACER UNA EVALUACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS CASOS Y QUE VER, ANALIZAR O PEDIR OPINIÓN A EXPERTOS TAMBIÉN DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL PARA PODER LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN SOBRE LO QUE USTED ESTABLECE QUE PODÍA SER UNA PRISIÓN VITALICIA, NO COMPARTO MUCHO ESA PENA HAY OTRAS QUE PODRÍAN SER ADECUADAS Y SUFICIENTES PERO PUES ES CUESTIÓN DESDE EL PUNTO LEGISLATIVO ANALIZARLO Y TOMAR EN CUENTA MUCHAS VOCES PARA QUE YA USTEDES DETERMINEN Y DEFINAN SI ES A TRAVÉS DE UNA PRISIÓN VITALICIA O A DETERMINADOS AÑOS DE RECLUTAMIENTO EN UN CENTRO PENITENCIARIO, ES UNA SITUACIÓN DE ÍDOLE QUE SE TIENE QUE ANALIZAR Y VER MUCHOS ASPECTOS PARA NO TOMAR UNA DECISIÓN EN UNA FORMA ACELERADA, NI UNA FORMA NO ADECUADA. ENTONCES, ESO ES LO QUE YO LE PODÍA DAR MI OPINIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “COMPAÑEROS DIPUTADOS LES INFORMO QUE HEMOS CONCLUIDO CON EL ANÁLISIS DEL INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2018-2019”.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DESIGNÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, IVONNE BUSTOS PAREDES Y CLAUDIA TAPIA

CASTELO PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LOS COMPARÉCIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO. POR LO QUE SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLIERA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, CONTANDO CON QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

#### **NO HUBO ASUNTOS EN ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS

SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**C. PRESIDENTE:** “ANTES DE TERMINAR QUIERO AGRADECERLE A TODA LA MESA DIRECTIVA, A OFICIALÍA MAYOR Y A TODOS USTEDES, COMPAÑEROS, POR QUE SE PUDO DESARROLLAR DE MANERA MUY EFICIENTE ESTA SEGUNDA GLOSA”.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ.

C. SECRETARIA:

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI  
VILLARREAL